

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	4322
Resoluciones	_____	4324
Licitaciones	_____	4331
Varios	_____	4342
Transferencias	_____	4344
Convocatorias	_____	4345
Colegiaciones	_____	4346
Sociedades	_____	4346

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4349
Varios	_____	4349
Sucesorios	_____	4357

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4359
Resoluciones	_____	4360



Sección Oficial

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 142

La Plata, 7 de marzo de 2016.
Expediente N° 2100-5336/16 y agregado

Aprobar los Convenios de consolidación de deuda por prestaciones en especie, dinerarias y servicios adicionales, y por gastos de gestión derivados del "Convenio de Rescisión del Contrato de Afiliación N° 46.864 y de Administración del Autoseguro" -Decreto N° 3.858/07-, por el período comprendido entre el 1/3/14 y el 31/12/15 y el 1/1/14 y el 30/9/14, respectivamente.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 246

La Plata, 29 de marzo de 2016.
Expediente N° 2100-87342/15

Aprobar la Licitación Pública N° 9/15, tendiente a contratar la prestación del servicio asistido de racionamiento para la cocción de alimentos destinados a la elaboración de desayuno, almuerzo, merienda y cena, en las Unidades Penitenciarias N° 9 de La Plata, y N° 21 y N° 41 de Campana.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 472

La Plata, 6 de mayo de 2016.
Expediente N° 2161-3568/12

Reconocer los servicios prestados como Director del Ballet Estable del Centro Provincial de las Artes "Teatro Argentino" del ex Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2011 y hasta el 1° de febrero de 2013, por Mario José Galizzi. Asimismo, declarar de legítimo abono las sumas percibidas en función del reconocimiento de servicios efectuado.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 499

La Plata, 13 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-25828/16

Autorizar el viaje a la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, a la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, Lic. Patricia Segovia (DNI N° 20.011.666 - Clase 1968 - Legajo N° 605.047) y a la Directora de Prevención de las Adicciones y Promoción de la Salud Mental, Lic. Karina Gabriela Castro (DNI N° 22.935.958 - Clase 1973 - Legajo N° 850.478), ambas del Ministerio de Salud, en representación oficial de la Provincia de Buenos Aires, para participar del "XVIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación", los días 16 y 17 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 388/07.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 545

La Plata, 18 de mayo de 2016.
Expediente N° 2436-17095/16

Autorizar la comisión de servicios al exterior de Pablo Rodríguez representante de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de su traslado a la ciudad de Houston, Estados Unidos de América.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 556

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2100-6125/16-0

Encomendar la atención de despacho de los asuntos de competencias del Poder Ejecutivo al señor Vice Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Daniel Marcelo Salvador, desde las 20:00 horas del día 24 de mayo y hasta las 4:00 horas del día 30 de mayo de 2016.

DECRETO 557

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 5400-1528/15

Cese por jubilación. Marcela Nelba Lugones.

DEPARTAMENTO DE AGROINDUSTRIA DECRETO 558

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 22500-32970/16 Cuerpos I al II

Aceptación de renunciaciones de funcionarios del Ministerio de Agroindustria.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 559

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2145-7958/16

Aceptar en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia al cargo de Director Provincial de Residuos, de Nahuel Julián Paradela (DNI N° 33.159.843 - Clase 1987) y la designación, a partir del 1° de mayo de 2016 de Walter Horacio Vega (DNI N° 21.604.910 - Clase 1971).

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 560

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2928-1314/16

Designar en el Ministerio de Salud, como Director Ejecutivo del Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo de Ciudadela - 3 de Febrero, a Javier Alejandro Cima.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DECRETO 561

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2157-2074/16

Aceptar la renuncia del Licenciado Eladio Carpintero al cargo de Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación y designar en el mencionado cargo al doctor Ricardo Marcelo Naiouf, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 562

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-21057/16

Aceptar la renuncia de María Cecilia Castro, como Director Asociado en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria I, y designar a Andrés Anibal Daglio.

DECRETO 563

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-22332/16

Designación, a partir del 1° de febrero de 2016 como Directora Ejecutiva, del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria XII de Patricia Celia Seijo.

DECRETO 564

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-21305/16

Aceptar la renuncia como Director Asociado de Ricardo Juan Anso y designar a Silvana Anahí Polistina, del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria XII.

DECRETO 565

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-20203/16

Aceptar la renuncia y designar en el Ministerio de Salud, como Director Asociado del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Mario Víctor Larrain" de Berisso, a María Judith Poggi y Daniel Armando Grillo, respectivamente.

DECRETO 566

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2944-168/16

Aceptar la renuncia de Marcelo Ramón Rojas, como Director Asociado en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria IV, y designar a Carina Mabel Bonacalza, a partir del 1° de enero de 2016.

DECRETO 567

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2900-22339/16

Designar a Luisa Mabel Duro, para desempeñar funciones como Asesora de la Ministra de Salud y a Romina Ileana Pesce y Alberto Daniel Filomeno, como Asesores de la Subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 568**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2160-7241/16

Designar en la Subsecretaría de Políticas Culturales, a Martín Franco, a partir del 1° de abril de 2016, en el cargo de Director de la Dirección Museo Histórico Provincial Libres del Sud dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 569**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21200-91536/16

Aceptación de renuncia de Pedro Enrique Trotta al cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas dependientes de la Subsecretaría de Justicia y la designación en su reemplazo de Leonardo Jakim, a partir del 1° de febrero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DECRETO 570**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21100 - 144330/16

Designación Lega y Pérez.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 571**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 22400-25209/14

Reubicación por cambio de Agrupamiento de Personal Técnico a Personal Servicio, en la especialidad Chofer "C", categoría 8 y régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor del agente José Luis Soto, a partir de la fecha de notificación.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 572**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21200-92238/16

Designación de Verónica Cecilia Herrera en el cargo de Directora de la Dirección de Registros de Condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual dependiente de la Dirección Provincial de Política Criminal y Relaciones con la Justicia, a partir del 1° de marzo de 2016.

DECRETO 573

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21200-92844/16

Designación de María Emilia Ferraro, en el cargo de Directora de la Dirección de Registro, Legitimaciones y Fiscalización de Personas Jurídicas, dependiente de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Subsecretaría de Justicia, a partir del 1° de marzo de 2016.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 574**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2162-9431/16

Designar en la Secretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Dirección Provincial de Políticas Reparatorias, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a Juan Pablo Giaccone (DNI 30.728.670 – Clase 1984), a partir del 1° de febrero de 2016, en el cargo de Director de Políticas Reparatorias.

**DEPARTAMENTO DE AGROINDUSTRIA
DECRETO 575**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 22500-32993/16

Designación de funcionarios del Ministerio de Agroindustria.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 577**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2157-2101/16

Aceptar la renuncia del doctor Raúl Eduardo Rivas al cargo de Miembro de Directorio y designar en el mencionado cargo al doctor Guillermo Ricardo Tamarit, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETO 578

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2157-2105/16

Aceptar la renuncia del doctor Alfredo Juan al cargo de Miembro de Directorio y designar en el mencionado cargo al doctor Guillermo Héctor Crapiste, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 579**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2413-391/16

Juan Manuel Berrone. Designación Funcionario.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 580**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2100-5759/16

Designación en el cargo de Asesora de Gabinete del Secretario General, con rango de Asesora y remuneración equivalente a Directora Provincial, de María Luz Vegas, a partir del 18 de abril de 2016.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 581**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21557-358086/16

Designar en la Jurisdicción 11321 – Ministerio de Trabajo – Instituto de Previsión Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° inciso b) de la Ley N° 8.587/76, a Mailen Vélez, (DNI 29.805.483 – Clase 1982), a partir del 1° de abril de 2016, en el cargo de Directora en Representación del Estado Provincial en el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social.

DECRETO 582

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21560-3486/16

Renuncia al cargo de Delegado de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Quilmes de Marcelo Alberto Vera y designación en el cargo vacante que se origina de Laura Fabiana Rua, a partir 1° de marzo de 2016.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DECRETO 583**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21100-152450/16

Designación Vivani y otros.

DECRETO 584

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 21100-154230/16

Designar en el Ministerio de Seguridad en la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa a Matías Javier González Patiño, a partir del 15 de abril de 2016, en el cargo de Director Provincial de Logística Operativa y otros funcionarios.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 585**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2157-2072/16

Aceptar la renuncia del Ingeniero José María Ochoa al cargo de Director del Centro de Servicios Tecnológicos e Innovación Productiva y designar en el mencionado cargo al Ingeniero Pablo Gustavo Romanazzi, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 586**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2413-314/16

Luciano Martín Gómez Alvaríño. Designación Funcionario.

DECRETO 587

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2400-1345/16

Rodrigo Javier Silvosa y Pablo Rodríguez. Se designan como Representantes Titular y Alterno de la Provincia de Buenos Aires en el Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra "Programa de Aprovechamiento del Río Colorado".

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 588**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2160-6977/16

Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por José Rafael Clavijo, al cargo de Director de Bibliotecas y Promoción de la Lectura. Asimismo se limita, a partir de la fecha anteriormente citada, la reserva de cargo de Clavijo, en la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales. Designar en la Subsecretaría de Políticas Culturales, a Natalia Vanesa Hidalgo, a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción Literaria, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 589**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2157-2075/16

Designar al Contador Público Gustavo Adolfo Sendra, en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 590**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 2160-6949/16

Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Sebastián Oberti, al cargo de Administrador General del Centro Provincial de las Artes "Teatro Argentino". Asimismo se limita, a partir de la fecha anteriormente citada, la reserva de cargo de Oberti, en la Dirección de la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca. Designar en la Subsecretaría de Gestión Cultural, a Martín Oscar Bauer, a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Provincial Teatro Argentino.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 542**

La Plata, 18 de mayo de 2016.
Expediente N° 22400-19819/12

Reconocer que las funciones desempeñadas por el ex agente Rodolfo Alberto Ruiz en el ex Ente de Administración y Explotación de la Zona Franca de La Plata, entre el 6 de septiembre de 2004 y el 15 de agosto de 2006, equivalen al cargo de Director de la Ley N° 10.430.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 576**

La Plata, 23 de mayo de 2016.
Expediente N° 24000-331/16-0

Designar a la Subsecretaria para la Modernización del Estado, María Magdalena Acuña (DNI N° 30.391.814), como representante titular de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de la Fundación Pública (COFEFUP).
DEC. EXTRAC. DIEGO 2 MAYO

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 85**

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2557/15

Jurisdicciones varias. Adecuaciones al Presupuesto General, Ejercicio 2015, Ley N° 14.652.

DECRETO 86

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2586/15

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2015, Ley N° 14.562 para el Ministerio de Trabajo.

DECRETO 87

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2602/15

Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2015, Ley N° 14.652, una adecuación de créditos para el Ministerio de Infraestructura y el Instituto de la Vivienda, al cierre del Ejercicio 2015.

DECRETO 88

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2582/15

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2015.

DECRETO 89

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2589/15

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2015, Ley N° 14.652 para el Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de Niñez y Adolescencia.

DECRETO 90

La Plata, 30 de diciembre de 2015.
Expediente N° 2305-2587/15

Adecuación Presupuesto 2015, Ley 14.652, Instituto de Obra Médico

Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 269**

La Plata, 5 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2400-1204/15 y agregados 2400-1211/15 y 2400-1.502/16 y conforme lo previsto por el artículo 4° del Decreto N° 2.113/02, la Resolución N° 404/07 del entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y sus modificaciones N° 878/11 y 972/11, los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021 redefinirán sus montos con ajuste a la Tabla de Valores y Precios de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del Decreto N° 2.113/02, establece que los valores de referencia a utilizar en la redeterminación de precios, serán confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires;

Que el señor Director Provincial de Estadística del citado Ministerio ha remitido a esta cartera ministerial los valores de referencia procesados por la citada Dirección correspondiente al mes de agosto de 2015 – rectificatoria - (fojas 3/6), al mes de septiembre de 2015 (fojas 3/6 del expediente N° 2400-1211/15 agregado como folio 22) y al mes de octubre de 2015 (fojas 3/4 y vuelta del expediente N° 2400-1502/16 agregado como folio 23);

Que las referidas tablas contienen los valores de un conjunto de insumos que sirven de base para las redeterminaciones de precios de Contratos de Obra Pública, a aplicar en la metodología implementada por el entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos;

Que en consecuencia deviene su aprobación conforme lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución N° 404/07;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista de Fiscalía de Estado, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar las Tablas de Valores y Precios de referencia confeccionadas por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, correspondientes a los meses de agosto (rectificatoria), septiembre y octubre de 2015, aplicables a los contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, para la redeterminación de precios, conforme a lo previsto por el Decreto N° 2.113/02, el artículo 4° de la Resolución N° 553/06 y el artículo 7° de la Resolución N° 404/07 (modificada por Resoluciones N° 878/11 y 972/11), con excepción de los Contratos de Concesión de Obra, que como Anexo Único que consta de diez (10) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar a señor Fiscal de Estado y comunicar. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de referencia

VR Materiales -Base dic 01 = 1,00	ago.-15
1 Acero inoxidable	15,667
2 Aceros	18,939
2 bis Aceros en barra	20,964
3 Agregados pétreos cuarcíticos	10,035
4 Agregados pétreos graníticos	17,885
5 Aislador orgánico	10,663
6 Aislante hidráulico	28,998
7 Alfombra	16,060
8 Arcilla expandida	10,224
9 Arena argentina	17,923
10 Artefactos de losa para baño	26,950
11 Asfaltos	21,860
12 Asfaltos con polímeros	18,196
13 Baldosas calcáreas	8,237
14 Baldosas graníticas	9,420
15 Baldosas de goma	8,554
16 Baldosas y tejas cerámicas	6,402
17 Baranda flex bean	12,011
18 Baterías de acumulación	13,575
19 Bentonita	7,423
20 Bloque de medición	10,060
21 Cables de acero	20,122
22 Caños de H° A°	22,078
23 Caños de H° F°	16,863
24 Bloques de H° S°	16,695
24 bis Caños de H° S°	19,144
25 Caños de PVC	18,310
26 Caños de polietileno	12,036
27 Caños de acero	9,852
28 Chapa de fibrocemento	13,544
29 Caños de PRFV	28,218
30 Cemento a granel	10,620
31 Cemento en bolsa	11,592
31bis Cal hidráulica hidratada	9,556
32 Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	14,786
33 Chapas de aluminio	11,833
34 Chapas galvanizadas	12,124
35 Chapas metálicas	13,430
VR Materiales - Base dic 01 = 1,00	ago.-15
36 Chapas y conductores de cobre	15,966
37 Conductor de aluminio - acero	12,666
38 Conjunto terminal	6,579
39 Contador de descarga	8,341
40 Dólar	9,163
41 Equipo de teleprotección	12,511
42 Equipo rectificador para protección catódica	5,451
43 Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw.	12,734
44 Gaviones	13,621
45 Generador eólico	11,600
46 Geotextiles	13,568
47 Iluminación	18,447
48 Caño prolipropileno c/termofusión	7,602
49 INDEC - Nivel general IPIM	9,095
50 Interruptores	9,272
51 Inversores de carga	10,072
52 Juego de grifería	13,970
53 Ladrillo cerámico	8,439
54 Ladrillo común	8,318
55 Maderas de cedro	9,495
56 Maderas para encofrado	15,791
57 Mármoles y granitos	16,897
58 Material dieléctrico	11,045
59 Metales no ferrosos	32,461
60 Morsetería	15,050

61 Panel solar fotovoltaico	12,408
62 Pino paraná nacional	15,064
63 Pinturas	7,472
64 Policarbonato	10,045
65 Poste de alambrado	22,068
66 Poste de eucalipto creosotado	16,549
67 Regulador de carga	12,071
68 Revestimiento para cañería de gas	7,624
69 Seccionadores	7,131
70 Transporte automotor de asfalto	7,084
71 Suelo seleccionado	9,711
72 Material cementicio similar piedra para frente	7,656
73 Tableros de roca de yeso	8,637
74 Transformadores	19,189
75 Tubos y válvulas de acero	25,782
76 Poliestireno expandido	20,181
77 Vidrios	7,570

VR Transporte - Base dic 01=1,00	ago.-15
82 Transporte automotor de carga general	8,025
83 Transporte ferroviario	10,466

VR Equipos - Base dic 01=1,00	
84 Amortización equipo importado	8,529
85 Amortización equipo nacional	4,530
85 bis Amortización equipo nacional combinado	8,433

VR Energía, combustibles y lubricantes - Base dic 01=1,00	
86 Aceites lubricantes y grasas	14,618
87 Costo Kw /Hora	4,833
88 Gas oil	13,555
89 Mezcla 70/30	33,106
90 Naftas	9,011

VR Otros - Base dic 01=1,00	
91 Gastos generales	15,493
92 (*) Gasto financiero	2,67%
93 (*) Gastos impositivos - IVA	21,00%
(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	4,0%
(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingeniería	3,5%

VR Nuevos materiales - Base dic 01=1,00	
94 Arena de trituración	12,236
95 Agregado pétreo 6-20mm	11,997
96 Material termoplástico	14,942
97 IPIB. Productos agrícolas	10,615
98 IPIB. Productos ganaderos	13,274
99 IPP. Productos agrícolas	10,529
100 IPP. Productos ganaderos	13,239

VR Insumo de Agua y Cloacas - Base ene 06 = 1,00	
101 Caño de PVC Cloacal Clase 4	3,952
102 Ramal PVC 45°	4,563
103 Cañería de PVC Clase 6	3,802
104 Cañería de PVC Clase 10	4,082
105 Tubos de encamisados	3,343
106 Válvulas esclusas	5,662
107 Válvulas mariposas	5,924
108 Hidrante a bola con base	3,422
109 Hidrante a resorte con base	3,457
110 Tubo de polietileno	3,049
111 Llave de paso con válvula de retención	5,740
112 Racord para caño de PEAD	6,740
113 Tapa de brasero	3,936
114 Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)	3,213
115 Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)	3,207
116 Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	2,756
117 Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	2,758
118 Marco y tapa de H° F°	6,202

VR Insumo de Agua y Cloacas - Base ene 06 = 1,00	ago.-15
119 Caños de hierro dúctil	5,463
120 Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	3,868
121 Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	3,702
122 Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	5,449
123 Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	5,403
124 Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	5,425
125 Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	5,403
126 Euro. Base dic 01=1,000	11,704

VR Mano de obra - Res. MIVSP N° 553 - Base abr 06 = 1,00	
178 Ayudante	9,022
179 Oficial	9,250
180 Oficial especializado	9,246
181 Medio oficial	9,200

(*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Valores de referencia					
VR	Materiales -Base dic 01 = 1,00	sep.-15	70	Transporte automotor de asfalto	7,151
1	Acero inoxidable	16,331	71	Suelo seleccionado	9,877
2	Aceros	19,354	72	Material cementicio símil piedra para frente	7,897
2 bis	Aceros en barra	21,423	73	Tableros de roca de yeso	8,931
3	Agregados pétreos cuarcíticos	10,114	74	Transformadores	19,409
4	Agregados pétreos graníticos	18,027	75	Tubos y válvulas de acero	25,840
5	Aislador orgánico	10,784	76	Poliestireno expandido	20,733
6	Aislante hidráulico	30,163	77	Vidrios	8,098
7	Alfombra	16,441	VR	Transporte - Base dic 01=1,00	sep.-15
8	Arcilla expandida	10,224	82	Transporte automotor de carga general	8,101
9	Arena argentina	18,281	83	Transporte ferroviario	10,565
10	Artefactos de losa para baño	26,950	VR	Equipos - Base dic 01=1,00	
11	Asfaltos	22,958	84	Amortización equipo importado	8,641
12	Asfaltos con polímeros	19,102	85	Amortización equipo nacional	4,636
13	Baldosas calcáreas	8,430	85 bis	Amortización equipo nacional combinado	8,468
14	Baldosas graníticas	9,458	VR	Energía, combustibles y lubricantes - Base dic 01=1,00	
15	Baldosas de goma	8,611	86	Aceites lubricantes y grasas	14,670
16	Baldosas y tejas cerámicas	6,557	87	Costo Kw /Hora	4,636
17	Baranda flex bean	12,265	88	Gas oil	13,581
18	Baterías de acumulación	13,961	89	Mezcla 70/30	33,455
19	Bentonita	7,590	90	Naftas	9,055
20	Bloque de medición	10,152	VR	Otros - Base dic 01=1,00	
21	Cables de acero	20,504	91	Gastos generales	15,659
22	Caños de H° A°	22,613	92	(*) Gasto financiero	2,70%
23	Caños de H° F°	17,915	93	(*) Gastos impositivos - IVA	21,00%
24	Bloques de H° S°	17,099		(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos,	
24 bis	Caños de H° S°	19,607		Construcción de Obra	4,0%
25	Caños de PVC	18,599		(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos,	
26	Caños de polietileno	12,036		Servicios de Ingeniería	3,5%
27	Caños de acero	10,424	VR	Nuevos materiales - Base dic 01=1,00	
28	Chapa de fibrocemento	14,344	94	Arena de trituración	12,480
29	Caños de PRFV	28,313	95	Agregado pétreo 6-20mm	12,092
30	Cemento a granel	10,954	96	Material termoplástico	15,112
31	Cemento en bolsa	11,958	97	IPIB. Productos agrícolas	10,847
31bis	Cal hidráulica hidratada	9,625	98	IPIB. Productos ganaderos	13,330
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	14,790	99	IPP. Productos agrícolas	10,760
33	Chapas de aluminio	11,893	100	IPP. Productos ganaderos	13,295
34	Chapas galvanizadas	12,380	VR	Insumo de Agua y Cloacas - Base ene 06 = 1,00	
35	Chapas metálicas	13,714	101	Caño de PVC Cloacal Clase 4	4,014
VR	Materiales - Base dic 01 = 1,00	sep.-15	102	Ramal PVC 45°	4,624
36	Chapas y conductores de cobre	16,006	103	Cañería de PVC Clase 6	3,862
37	Conductor de aluminio - acero	12,697	104	Cañería de PVC Clase 10	4,146
38	Conjunto terminal	6,595	105	Tubos de encamisados	3,472
39	Contador de descarga	8,531	106	Válvulas esclusas	5,675
40	Dólar	9,281	107	Válvulas mariposas	5,938
41	Equipo de teleprotección	12,463	108	Hidrante a bola con base	3,426
42	Equipo rectificador para protección catódica	5,466	109	Hidrante a resorte con base	3,462
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw .	12,851	110	Tubo de polietileno	3,049
44	Gaviones	13,673	111	Llave de paso con válvula de retención	5,740
45	Generador eólico	11,930	112	Racord para caño de PEAD	6,755
46	Geotextiles	14,371	113	Tapa de brasero	4,000
47	Iluminación	18,488	114	Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)	3,259
48	Caño prolipropileno c/termofusión	7,602	115	Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)	3,252
49	INDEC - Nivel general IPIM	9,215	116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	2,795
50	Interruptores	9,483	117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	2,797
51	Inversores de carga	10,301	118	Marco y tapa de H° F°	6,231
52	Juego de grifería	14,647	VR	Insumo de Agua y Cloacas - Base ene 06 = 1,00	sep.-15
53	Ladrillo cerámico	8,512	119	Caños de hierro dúctil	5,804
54	Ladrillo común	8,548	120	Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	3,868
55	Maderas de cedro	9,663	121	Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	3,702
56	Maderas para encofrado	16,302	122	Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	5,467
57	Mármoles y granitos	18,120	123	Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	5,421
58	Material dieléctrico	11,170	124	Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	5,443
59	Metales no ferrosos	32,267	125	Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	5,421
60	Morsetería	15,226	126	Euro. Base dic 01=1,000	12,183
61	Panel solar fotovoltaico	12,761	VR	Mano de obra - Res. MIVSP N° 553 - Base abr 06 = 1,00	
62	Pino paraná nacional	15,237	178	Ayudante	9,022
63	Pinturas	7,609	179	Oficial	9,250
64	Policarbonato	10,624	180	Oficial especializado	9,246
65	Poste de alambrado	22,322	181	Medio oficial	9,200
66	Poste de eucalipto creosotado	16,739			
67	Regulador de carga	12,414			
68	Revestimiento para cañería de gas	7,651			
69	Seccionadores	7,294			

(*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de referencia

VR	Materiales -Base dic. 01 = 1,00	oct.-15
1	Acero inoxidable	16,706
2	Aceros	19,798
2 bis	Aceros en barra	21,915
3	Agregados pétreos cuarcíticos	10,433
4	Agregados pétreos graníticos	18,594
5	Aislador orgánico	11,111
6	Aislante hidráulico	30,520
7	Alfombra	16,864
8	Arcilla expandida	10,324
9	Arena argentina	18,607
10	Artefactos de losa para baño	27,984
11	Asfaltos	22,958
12	Asfaltos con polímeros	19,102
13	Baldosas calcáreas	8,580
14	Baldosas graníticas	9,744
15	Baldosas de goma	8,703
16	Baldosas y tejas cerámicas	6,557
17	Baranda flex bean	12,417
18	Baterías de acumulación	13,961
19	Bentonita	7,590
20	Bloque de medición	10,442
21	Cables de acero	20,852
22	Caños de H° A°	22,559
23	Caños de H° F°	17,911
24	Bloques de H° S°	17,059
24 bis	Caños de H° S°	19,561
25	Caños de PVC	18,708
26	Caños de polietileno	12,385
27	Caños de acero	10,452
28	Chapa de fibrocemento	14,704
29	Caños de PRFV	28,313
30	Cemento a granel	10,999
31	Cemento en bolsa	12,006
31bis	Cal hidráulica hidratada	9,679
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	16,051
33	Chapas de aluminio	12,048
34	Chapas galvanizadas	12,533
35	Chapas metálicas	13,883
VR	Materiales - Base dic 01 = 1,00	oct.-15
36	Chapas y conductores de cobre	16,163
37	Conductor de aluminio - acero	12,822
38	Conjunto terminal	6,660
39	Contador de descarga	8,531
40	Dólar	9,408
41	Equipo de teleprotección	12,759
42	Equipo rectificador para protección catódica	5,610
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw .	13,218
44	Gaviones	14,193
45	Generador eólico	11,930
46	Geotextiles	14,731
47	Iluminación	18,426
48	Caño prolipropileno c/termofusión	7,602
49	INDEC - Nivel general IPIM	9,301
50	Interruptores	9,483
51	Inversores de carga	10,301
52	Juego de grifería	14,647
53	Ladrillo cerámico	8,666
54	Ladrillo común	8,594
55	Maderas de cedro	10,080
56	Maderas para encofrado	16,856
57	Mármoles y granitos	18,813
58	Material dieléctrico	11,508
59	Metales no ferrosos	32,489
60	Morsetería	16,202
61	Panel solar fotovoltaico	12,761
62	Pino paraná nacional	16,072
63	Pinturas	7,384
64	Policarbonato	10,689
65	Poste de alambrado	23,545
66	Poste de eucalipto creosotado	17,657
67	Regulador de carga	12,414
68	Revestimiento para cañería de gas	7,670
69	Seccionadores	7,294
70	Transporte automotor de asfalto	7,189
71	Suelo seleccionado	10,105
72	Material cementicio simil piedra para frente	7,929
73	Tableros de roca de yeso	9,020
74	Transformadores	19,658
75	Tubos y válvulas de acero	25,840
76	Poliestireno expandido	21,167
77	Vidrios	8,098

VR	Transporte - Base dic 01=1,00	oct.-15
82	Transporte automotor de carga general	8,144
83	Transporte ferroviario	10,621
VR	Equipos - Base dic 01=1,00	
84	Amortización equipo importado	8,753
85	Amortización equipo nacional	4,610
85 bis	Amortización equipo nacional combinado	8,583
VR	Energía, combustibles y lubricantes - Base dic 01=1,00	
86	Aceites lubricantes y grasas	14,659
87	Costo Kw /Hora	4,620
88	Gas oil	13,582
89	Mezcla 70/30	32,837
90	Naftas	9,056
VR	Otros - Base dic 01=1,00	
91	Gastos generales	16,049
92	(*) Gasto financiero	2,78%
93	(*) Gastos impositivos - IVA	21,00%
	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	4,0%
	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingeniería	3,5%
VR	Nuevos materiales - Base dic 01=1,00	
94	Arena de trituración	12,703
95	Agregado pétreo 6-20mm	12,472
96	Material termoplástico	15,246
97	IPIB. Productos agrícolas	10,942
98	IPIB. Productos ganaderos	13,508
99	IPP. Productos agrícolas	10,987
100	IPP. Productos ganaderos	13,472
VR	Insumo de Agua y Cloacas - Base ene 06 = 1,00	
101	Caño de PVC Cloacal Clase 4	4,037
102	Ramal PVC 45°	4,683
103	Cañería de PVC Clase 6	3,885
104	Cañería de PVC Clase 10	4,171
105	Tubos de encamisados	3,508
106	Válvulas esclusas	5,675
107	Válvulas mariposas	5,938
108	Hidrante a bola con base	3,634
109	Hidrante a resorte con base	3,672
110	Tubo de polietileno	3,137
111	Llave de paso con válvula de retención	5,740
112	Racord para caño de PEAD	6,755
113	Tapa de brasero	4,000
114	Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)	3,339
115	Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)	3,333
116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	2,864
117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	2,866
118	Marco y tapa de H° F°	6,402
VR	Insumo de Agua y Cloacas - Base ene 06 = 1,00	oct.-15
119	Caños de hierro dúctil	5,802
120	Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	3,980
121	Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	3,809
122	Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	5,467
123	Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	5,421
124	Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	5,443
125	Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	5,421
126	Euro. Base dic 01=1,000	12,306
VR	Mano de obra - Res. MIVSP N° 553 - Base abr 06 = 1,00	
178	Ayudante	9,022
179	Oficial	9,250
180	Oficial especializado	9,246
181	Medio oficial	9,200

(*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.

C.C. 6.533

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 326

La Plata, 24 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2402-250/2005 mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Sistema de Detección y Aviso de Incendio, Departamento Judicial de San Martín", en la localidad y partido de San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1.562/85, normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos dos millones novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno con veintidós centavos (\$ 2.939.761,21), a la que agregándole la suma de pesos veintinueve mil trescientos noventa y siete con sesenta y un centavos (\$ 29.397,61) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ochenta y ocho mil ciento noventa y dos con ochenta y cuatro centavos (\$ 88.192,84) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos veintinueve mil trescientos noventa y siete con sesenta y un centavos (\$ 29.397,61) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos tres millones ochenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve con veintisiete centavos (\$ 3.086.749,27), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al quince por ciento (15%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que a fojas 708 el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia sin formular objeciones;

Que a fojas 730 la Subsecretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia toma conocimiento y agrega planilla de asignación presupuestaria;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, y el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: "Sistema Detección y Aviso de Incendio en Departamento Judicial de San Martín, Tribunales de Familia", en la localidad y partido de San Martín, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno con veintidós centavos (\$ 2.939.761,21), a la que agregándole la suma de pesos veinte nueve mil trescientos noventa y siete con sesenta y un centavos (\$ 29.397,61) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ochenta y ocho mil ciento noventa y dos con ochenta y cuatro centavos (\$ 88.192,84) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos veintinueve mil trescientos noventa y siete con sesenta y un centavos (29.397,61) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos tres millones ochenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve con veintisiete centavos (\$ 3.086.749,27), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos, que agregada como Anexo Único que consta de ciento treinta y tres (133) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3.698/07.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 2016 - Jurisdicción 1 - CAT PRG - N° 12 - PRY 7660 - FI 1 - FU 2 - FF 11 - PP 4 - PS 2 - PARC 1 - UG 275 (Suprema Corte de Justicia).

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del quince (15%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2°, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariano Alberto MÉNDEZ (D.N.I. 32.666.661), Carlos Santiago MAYANS (D.N.I. 33.862.858) y Alejo ROBERT (D.N.I. 33.192.751), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Nota: El Anexo podrá ser consultado en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
C.C. 6.488

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 329

La Plata, 24 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2402-929/14 mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a licitación pública para la realización de la obra: "Construcción de Escalera de Emergencia Sobre Ala Calle 59 del Edificio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos", en la localidad y partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1.562/85 y normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos diecinueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta con sesenta y siete centavos (\$ 19.467.260,67), a la que agregándole la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 194.672,61) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos quinientos ochenta y cuatro mil diecisiete con ochenta y dos centavos (\$ 584.017,82) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 194.672,61) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos veinte millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos veintitrés con setenta centavos (\$ 20.440.623,70), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que a fojas 178 toma intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que a fojas 182 la Dirección de Presupuesto toma conocimiento y agrega planilla de asignación presupuestaria;

Que a fojas 272 el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia sin formular objeciones;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación y el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: "Construcción de Escalera de Emergencia Sobre Ala Calle 59 del Edificio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos", en la localidad y partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos diecinueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta con sesenta y siete centavos (\$ 19.467.260,67), a la que agregándole la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 194.672,61) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos quinientos ochenta y cuatro mil diecisiete con ochenta y dos centavos (\$ 584.017,82) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 194.672,61) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos veinte millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos veintitrés con setenta centavos (\$ 20.440.623,70), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días corridos, que agregada en copia como Anexo Único, que consta de ciento ochenta y tres (183) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3.698/07.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 2016 - Ley N° 14.807 - Jurisdicción 11.114 - CAT PRG - NRO 9 - SUBP 2 - PRY 7916 - FIN 1 - FUN 3 - FF 11 - P. PPAL 4 - SUBP 1 - PARC 1 - UG 675.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de treinta (30) días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2°, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariano Alberto MÉNDEZ (D.N.I. 32.666.661), Carlos Santiago MAYANS (D.N.I. 33.862.858) y Alejo ROBERT (D.N.I. 33.192.751), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 7°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Nota: El Anexo podrá ser consultado en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
C.C. 6.486

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Resolución N° 328**

La Plata, 24 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2402-117/16 mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Nuevo Tablero General Edificio Existente Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Rodolfo Rossi", en la localidad y partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección de Compras y Contrataciones ha elaborado la documentación legal que regirá el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1.562/85 y normas complementarias y Resolución Ministerial 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos cuatro millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho con ochenta centavos (\$ 4.236.478,80), a la que agregándole la suma de pesos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$ 42.364,79) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ciento veintisiete mil noventa y cuatro con treinta y seis centavos (\$ 127.094,36) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052 y la suma de pesos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro con setenta y nueve centavo (\$ 42.364,79) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos cuatro millones cuatrocientos cinco mil novecientos treinta y siete con noventa y cinco centavos (\$ 4.405.937,95), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el apartado 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que a foja 39 toma la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que a fojas 43 la Dirección de Presupuesto agrega la correspondiente planilla de asignación presupuestaria;

Que a fojas 125 el Consejo de Obras Públicas, toma intervención sin formular objeciones;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación y el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: "Nuevo Tablero General Edificio Existente Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Rodolfo Rossi", en la localidad y partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho con ochenta centavos (\$4.236.478,80), a la que agregándole la suma de pesos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$ 42.364,79) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos ciento veintisiete mil noventa y cuatro con treinta y seis centavos (\$ 127.094,36) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052 y la suma de pesos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$ 42.364,79) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos cuatro millones cuatrocientos cinco mil novecientos treinta y siete con noventa y cinco centavos (\$ 4.405.937,95), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos, que agregada como Anexo Único que consta de ciento diecinueve (119) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3.698/07.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 2016 - Ley N° 14.807- Jurisd. 11.114 - Categ. PRG - N°. 7 - Subp 1 - Pry. 1779 - Fin 3 - Fun 1 - FF 11 - P. Ppal 4 -Subp. 2 - Parc 1 - U.G. 330.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el apartado 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2°, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariano Alberto MÉNDEZ (D.N.I. 32.666.661), Carlos Santiago MAYANS (D.N.I. 33.862.858) y Alejo ROBERT (D.N.I. 33.192.751), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Edgardo David Cenzón

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Nota: El Anexo podrá ser consultado en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
C.C. 6.487

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 72**

La Plata, 24 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2200-1692/16, mediante el cual la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales propicia, en el marco de lo solicitado por diversos Municipios de la Provincia, declarar no laborables y feriados los días en los cuales se celebren festividades locales, y

CONSIDERANDO:

Que los municipios requirentes han planificado, para los días en los cuales se conmemoren aniversarios o fiestas patronales, actos y festejos que contarán con masiva concurrencia;

Que con el fin de fomentar dichas celebraciones y facilitar una mayor participación de la comunidad, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo que declare no laborable, para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen dichas festividades;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 230/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 230/16, EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen festividades, en los distintos partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, conforme se detalla en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución, compuestos de una (1) foja cada uno.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro de Gobierno

ANEXO I

PARTIDOS

LOBOS	2 de junio	Fundación
GRAL. MADARIAGA	3 de junio	Patronal
PILA	3 de junio	Patronal
ALBERTI	10 de junio	Creación
AYACUCHO	22 de junio	Fundación
BALCARCE	22 de junio	Fundación
BERISSO	24 de junio	Fundación
FLORENCIO VARELA	24 de junio	Patronal
ROQUE PÉREZ	24 de junio	Autonomía y Patronal
MERCEDES	25 de junio	Fundación
RAUCH	29 de junio	Patronal
CAPITÁN SARMIENTO	29 de junio	Autonomía

ANEXO II

LOCALIDADES

ASCENSIÓN	GRAL. ARENALES	3 de junio	Patronal
VEDIA	L. N. ALEM	3 de junio	Patronal
LOMA VERDE	GRAL. PAZ	3 de junio	Patronal
C. MARÍA NAÓN	9 DE JULIO	3 de junio	Patronal
CAÑADA SECA	GRAL. VILLEGAS	3 de junio	Patronal
CORONEL CHARLONE	GRAL. VILLEGAS	3 de junio	Patronal
JUAN FERNÁNDEZ	NECOCHEA	3 de junio	Patronal
GERMANIA	GRAL. PINTO	3 de junio	Patronal
PUÁN	PUÁN	5 de junio	Fundación
SALLIQUELÓ	SALLIQUELÓ	7 de junio	Fundación
DUDIGNAC	9 DE JULIO	8 de junio	Fundación
MANUEL OCAMPO	PERGAMINO	13 de junio	Patronal
RAFAEL OBLIGADO	ROJAS	21 de junio	Patronal
EL DORADO	L.N. ALEM	21 de junio	Patronal
LIMA	ZÁRATE	24 de junio	Aniversario
VILLA MAZA	ADOLFO ALSINA	27 de junio	Patronal
RAMÓN SANTAMARINA	NECOCHEA	27 de junio	Patronal
MARTÍNEZ DE HOZ	LINCOLN	29 de junio	Aniversario

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 14**

La Plata, 26 de mayo de 2016.

VISTO que por el expediente N° 22700-0000243-16 se propicia una nueva prórroga de la vigencia de la Resolución Normativa N° 5/13 durante el período fiscal 2016, referida al tratamiento alícuotario a aplicar por los agentes de recaudación, en el marco del Régimen Especial de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para actividades agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Partes Primera a Décima de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias se encuentran regulados determinados regímenes especiales de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que en los artículos 413 al 419 inclusive, de la Parte Primera, Sección Cinco de la Disposición Normativa mencionada, se regula específicamente el Régimen Especial de Retención para actividades agropecuarias;

Que, por su parte, los artículos 452 y concordantes de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias establecen que el importe a retener e ingresar por el agente de recaudación será el que resulte de aplicar la alícuota correspondiente al ingreso gravado, conforme con lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente;

Que, mediante la Resolución Normativa N° 5/13 y sus prórrogas, se dispuso durante los períodos fiscales 2013, 2014 y 2015 un tratamiento especial a efectos de determinar la alícuota de retención a aplicar de acuerdo con lo previsto en los artículos 452 y concordantes de la Disposición Normativa Serie B N° 1/04 y modificatorias, exclusivamente para los agentes de recaudación obligados a actuar como tales de conformidad con el Régimen Especial de Retención para actividades agropecuarias, ya citado, dado que lo dispuesto en los artículos 30 de las leyes N° 14.394, N° 14553 y N° 14.653, en cuanto a considerar el carácter propio o arrendado de los inmuebles de los que provengan los bienes que adquieran, conlleva para dichos agentes la imposibilidad de discernir el tratamiento alicuotario a aplicar;

Que a partir de la sanción de la Ley N° 14.808 se mantienen para el ejercicio fiscal 2016 las mismas circunstancias y fundamentos que motivaron el dictado de las Resoluciones Normativas N° 5/13 y sus prórrogas por lo que resulta oportuno y conveniente instrumentar una nueva prórroga;

Que han tomado intervención las dependencias competentes de la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, y de la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar durante el período fiscal 2016 la vigencia de lo establecido en la Resolución Normativa N° 5/13, en relación al artículo 30 de la Ley N° 14.808.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 6.482

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 15

La Plata, 26 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 22700-1706/16, a través del cual se propicia la suspensión del procedimiento regulado en la Resolución Normativa N° 60/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Normativa N° 60/15 se reguló la forma, modo y condiciones que deberán observar los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a fin de remitir a esta Agencia de Recaudación la información referida a las facturas y demás documentos electrónicos emitidos de acuerdo con lo previsto en las Resoluciones Generales de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) N° 2485, modificatorias y complementarias;

Que la Resolución Normativa citada dispuso que el procedimiento allí regulado se implementaría en forma coordinada con el régimen dispuesto por la AFIP, de manera gradual y por grupos de contribuyentes; produciéndose el primer vencimiento del plazo para la remisión de la información correspondiente durante el mes siguiente a aquel en el cual comenzara a aplicarse el nuevo régimen nacional de emisión y almacenamiento de comprobantes electrónicos;

Que, mediante su Resolución General N° 3840 (B.O. del 28/3/16), la AFIP implementó un nuevo cronograma para la puesta en marcha del régimen mencionado, el que comenzará a aplicarse a partir del 1° de abril de 2016;

Que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, y tomando en consideración la posibilidad de instar acuerdos con la Autoridad Tributaria Nacional a fin de obtener de ella la información mencionada, sin necesidad de generar mayores cargas administrativas a los contribuyentes provinciales, corresponde suspender la implementación del procedimiento regulado en la Resolución Normativa N° 60/15 de esta Agencia;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Suspender la entrada en vigencia del procedimiento regulado por la Resolución Normativa N° 60/15.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 6.484

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 16

La Plata, 26 de mayo de 2016.

VISTO que por el expediente N° 22700-1038/16 se propicia la incorporación de un nuevo inciso 21) en el artículo 467 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mediante la Resolución General N° 3.819, sustituyó el régimen de percepción de los Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales, originariamente dispuesto por la Resolución General N° 3.450, aplicable a operaciones de compra en moneda extranjera abonadas con tarjeta de crédito, débito o compra; disponiendo la devolución de los importes recaudados, cuando el sujeto a quien se le hubiera percibido los mismos no resulte contribuyente de los impuestos en cuestión;

Que, esa devolución es regulada por la AFIP mediante la Resolución General N° 3.420, siendo a través de su última modificación, la Resolución General N° 3.830 (B.O. del 19.02.2016), que la mencionada Administración precisó los requisitos administrativos necesarios para acceder a la devolución de aquellos conceptos, mediante depósito bancario;

Que, como consecuencia de la operatoria descripta, corresponde a esta Autoridad disponer lo pertinente a fin de exceptuar de la aplicación del régimen especial de retención, establecido por la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, aquellos casos de importes que sean acreditados en cuentas abiertas en entidades bancarias de titularidad de contribuyentes de tributos provinciales; como consecuencia de las devoluciones efectuadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por los conceptos referenciados;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar en el artículo 467 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, el siguiente inciso 21):

"21) Los importes que se acrediten como consecuencia de las devoluciones efectuadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), correspondientes a percepciones efectivizadas en el marco de la Resolución General N° 3.819 del referido Organismo Nacional, o aquellas que en el futuro la modifiquen o sustituyan".

ARTÍCULO 2°. Lo dispuesto en el artículo anterior resultará de aplicación para todas las acreditaciones bancarias efectuadas, por el concepto allí indicado, de conformidad a lo establecido por el artículo 8° de la Resolución General N° 3.819 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 6.483

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 17/16

La Plata, 26 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 22700-2273/16 por el que se propicia modificar el artículo 421 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Parte Segunda de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias se regula el Régimen Especial de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para concesionarios, contratistas y proveedores del Estado;

Que, en el marco de lo previsto por la Ley N° 13.767 y modificatorias, su Decreto reglamentario N° 3.260/08 y el Decreto N° 3.150/09, mediante la Resolución N° 26/16 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires se amplió, hasta el importe de diez mil pesos (\$10.000), el monto máximo de erogaciones que pueden efectuarse con fondos integrantes de las denominadas "cajas chicas";

Que el Decreto N° 3.421/07 dispuso oportunamente la extensión de la aplicación del sistema de pago electrónico aprobado por el Decreto N° 2.918/04 para el abastecimiento de combustibles y lubricantes - BAPRO COPRES-, a otros procesos de gastos vinculados con insumos y servicios que demanda la flota de automotores, embarcaciones y aeronaves oficiales, relacionados con su operatividad, tales como repuestos, neumáticos y diversos servicios de mantenimiento y mano de obra asociada, entre otros;

Que, en esta oportunidad, en pos de contribuir a un mejor funcionamiento administrativo de estos sistemas, corresponde disponer lo pertinente a fin de excluir del Régimen Especial de Retención mencionado, a aquellos pagos que realicen los agentes de retención mediante el régimen de "caja chica", en el marco del sistema regulado por el Decreto N° 2.918/04, modificado por el Decreto N° 3.421/07;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Gerencia General de Administración, la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar en el artículo 421 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, el siguiente inciso f):

"f) Los sujetos mencionados en el artículo 420, cuando realicen pagos en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 2.918/04, modificado por el Decreto N° 3.421/07, medianamente el régimen de "cajas chicas", conforme lo previsto en el artículo 78 de la Ley N° 13.767 y modificatorias, y demás normas equivalentes nacionales y locales."

ARTÍCULO 2º. La presente comenzará a regir a partir del 1º de junio de 2016.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 6.485

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
Resolución N° 50

La Plata, 17 de mayo de 2016.

VISTO la Disposición N° 266/15 de la ex Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma cita en el exordio se estableció la suspensión de las actividades de pesca en todas sus modalidades en la Laguna del Monte, Partido de Guaminí, fundado ello en el informe técnico N° 152 elaborado por la ex Dirección de Desarrollo de Aguas Continentales y Acuicultura, correspondiente al período Mayo/Junio de 2015;

Que sin perjuicio de ello, y a modo de excepción, solo se permitía únicamente la práctica de la pesca recreativa y deportiva del pejerrey los días sábados, domingos, y feriados desde las 08.00 hasta las 20.00 horas, con un máximo de veinte (20) piezas por día, por pescador con un mínimo de talla de veinticinco (25) centímetros, medidos en línea recta desde el extremo anterior del cuerpo del pez, con la boca cerrada, hasta el extremo posterior de su aleta caudal;

Que la vigencia de la mencionada norma estaba condicionada hasta tanto los estudios demuestran una mejora sostenible en el recurso ictícola de la Laguna del Monte, a los efectos de proteger la actividad reproductiva de la especie y la promoción de prácticas pesqueras responsables, en la laguna en cuestión;

Que en esa inteligencia, técnicos de esta repartición llevaron a cabo tareas de muestreo limnológico e ictiológico, los días 19 y 20 de abril del presente año, especialmente dirigidas a la evaluación del estado poblacional de la especie pejerrey (*Odontesthes bonariensis*), en la laguna mencionada;

Que como consecuencia de dicha campaña, surge el informe técnico N° 160 elaborado por la Dirección de Actividades Pesqueras y Acuicultura, en el cual se concluye que la población de pejerrey en general presenta un estado físico entre muy bueno y óptimo, lo que permitiría desarrollar en un marco de pesca responsable, la práctica de la pesca deportiva, resultando imperioso para ello respetar el cupo y talla de las capturas efectuadas conforme a lo establecido en la normativa vigente;

Que asimismo, el Municipio de Guaminí ha interpuesto una solicitud para que se deje sin efecto la suspensión de las actividades de pesca en todas sus modalidades en la Laguna del Monte, Partido de Guaminí, fundando su requerimiento en los resultados obtenidos en el informe técnico mencionado precedentemente;

Que atento a las razones expuestas, esta Autoridad, considera oportuno y necesario dejar sin efecto en todos sus términos la Disposición N° 266/15 de la ex Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial y en consecuencia permitir las actividades de pesca deportiva en todas sus modalidades en la Laguna del Monte, Partido de Guaminí;

Que bajo tales pautas corresponde, establecer que la práctica de la pesca recreativa y deportiva del pejerrey deberá realizarse desde las 08.00 hasta las 20.00 horas, con un máximo de veinticinco (25) piezas por día, por pescador con un mínimo de talla de veinticinco (25) centímetros, medidos en línea recta desde el extremo anterior del cuerpo del pez, con la boca cerrada, hasta el extremo posterior de su aleta caudal, con una caña por pescador, provista tanto para la línea de flote como de fondo, de un máximo de tres (3) anzuelos simples, de abertura interior igual a 7,8 milímetros como mínimo;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto reglamentario N° 3.237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto en todos sus términos la Disposición N° 266/15 de la ex Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial y en consecuencia permitir las actividades de pesca deportiva en todas sus modalidades en la Laguna del Monte, Partido de Guaminí, conforme los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Autorizar la práctica de la pesca recreativa y deportiva del pejerrey, en Laguna del Monte, Partido de Guaminí, debiéndose la misma realizarse desde las 08.00 hasta las 20.00 horas, con un máximo de veinticinco (25) piezas por día, por pescador con un mínimo de talla de veinticinco (25) centímetros, medidos en línea recta desde el extremo anterior del cuerpo del pez, con la boca cerrada, hasta el extremo posterior de su aleta caudal, con una caña por pescador, provista tanto para la línea de flote como de fondo, de un máximo de tres (3) anzuelos simples, de abertura interior igual a 7,8 milímetros como mínimo.

ARTÍCULO 3º. El incumplimiento a lo establecido en el presente acto, dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley N° 11.477, su Decreto Reglamentario N° 3.237/95 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 4º. La presente norma entrará en vigencia a partir de su notificación.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, notificar al Municipio de Guaminí, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo J. Sarquís
Ministro de Agroindustria
C.C. 6.461

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
Resolución N° 48

La Plata, 17 de mayo de 2016.

VISTO la necesidad de tomar medidas inmediatas en relación a la protección de la salud humana de la población en general, y

CONSIDERANDO:

Que las zonas de producción de ostras ubicada en la Zona Marítima Sur de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran clasificadas como zonas A y monitoreadas por parte de ésta autoridad de aplicación, realizándose análisis periódicos para la determinación de toxinas en carne de moluscos;

Que conforme a la información proveniente del Laboratorio del SENASA los análisis realizados sobre ostras colectadas en las áreas clasificadas como AR-BA 001, AR-BA 002 y AR-BA 002 han permitido detectar niveles de toxinas lipofílicas que producen síntomas de Veneno Diarreico de Moluscos (VDM) que pueden causar daño a la salud humana;

Que el Veneno Diarreico de Moluscos (VDM) incluye un conjunto de toxinas denominadas ácido okadaico y análogos, dinofisistoxinas, pectnotoxinas, yesotoxinas, comúnmente asociadas a concentraciones críticas de ciertas especies de los género *Prorocentrum* y *Dynophysis*;

Que dichas especies algales nocivas toxígenas forman parte del alimento de moluscos bivalvos (ostras, berberechos, mejillón, almeja, etc.) y gasterópodos (caracoles);

Que los moluscos concentran las toxinas sin sufrir ningún tipo de alteración de sus propiedades organolépticas -color, olor, sabor- de manera que, a simple vista, no es posible detectar su toxicidad;

Que según el método utilizado para la detección de toxinas lipofílicas (bioensayo) los resultados obtenidos por el laboratorio del SENASA indican la presencia de una toxina lipofílica en concentraciones superiores al límite establecido para que los moluscos sean aptos para consumo humano según la normativa vigente;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el Dictado del presente Acto Administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer a partir del registro de la presente una veda total para la extracción comercial, artesanal y/o turística de ostra en particular y moluscos bivalvos y gasterópodos (caracoles) en general, en la zona AR-BA 003 entre los paralelos 40° 29' LS y 40° 31' 33" LS en el sector de Bahía San Blas comprendido entre las zonas AR-BA 001 y AR-BA 002 y desde el meridiano 62° 10' Longitud Oeste hasta el margen continental.

ARTÍCULO 2º. Recomendar a la población consumir solamente moluscos bivalvos y gasterópodos provenientes de establecimientos habilitados por la Autoridad competente y abstenerse de adquirir y/o consumir estas especies cuando las mismas no cuenten con su correspondiente certificado sanitario.

ARTÍCULO 3º. Recomendar a la Administración municipal costera enmarcada dentro de la zona de veda propuesta en el Artículo 1º, mantengan informada a la población acerca de la evolución de este fenómeno y controlen la recolección y/o consumo de estos individuos en su territorio costero.

ARTÍCULO 4º. Informar a las autoridades sanitarias del área a fin de que difundan los síntomas y características del envenenamiento por toxinas lipofílicas.

ARTÍCULO 5º. El período de vigencia de la presente veda será hasta tanto los estudios y análisis correspondientes, indiquen su aptitud para el consumo humano.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar, notificar a la Prefectura Naval Argentina y al SENASA, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo J. Sarquís
Ministro de Agroindustria
C.C. 6.462

Licitaciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.
Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7º Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública N° 36 Ejercicio: 2016.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Nº de Expediente: CUDAP 49885. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de Apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 12 de julio de 2016.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/Nº, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizada únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el día 17 de junio de 2016.

Consultas al Pliego: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional Nº 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sito en la Av. E. Madero 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te.: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de junio de 2016.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la propuesta: Pesos trescientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100. (\$ 387.800,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos treinta y ocho millones setecientos ochenta mil (\$ 38.780.000).

C.C. 5.565 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Licitación Pública Nº 146/16

POR 15 DÍAS – La Administración General de Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. Nº 449/16 para la Licitación Pública Nº 146/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la Instalación eléctrica e instalación de sistema de detección y alarma contra incendio en el edificio sito en la calle Alsina Nº 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; sede del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley Nº 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.989.596,84).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900):

Importe de la Garantía Pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con noventa y seis centavos (\$ 19.895,96).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 21/06/2016 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División Especialidades Complementarias, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45; o en la Habilitación del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la habilitación del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el respectivo habilitado, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilidadación del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 5.566 / may. 16 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 3/16

POR 10 DÍAS – VISTO lo actuado en el Expediente Nº 4084-3676/16, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. dos (2), del Expediente de referencia se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 3/16, con destino a la Obra: Jardín Maternal en la Localidad de Villalonga.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 15 de junio de 2016, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal, sito calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones. Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 3/16, con destino a la obra: Jardín Maternal en la Localidad de Villalonga, con fecha 15 de junio de 2016, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2º: El precio Oficial asciende a la suma de pesos nueve millones seiscientos sesenta y seis mil ciento veinticuatro con quince ctvos. (\$ 9.666.124,15). Adquisición de Pliego en el Departamento de Compras Municipal - Valor del Pliego - \$ 5.000.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande será imputado: Jurisdicción 1110103000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos Programa 47.61.00 - F. F. 133 Origen Nacional - Partida del Gasto: 4.2.1.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Daniel Paredes

Secretario de Políticas
Públicas y Jefatura de Gabinete

José Luis Zara

Intendente Municipal

C.C. 6.010 / may. 23 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS

Licitación Pública Internacional Nº 3/16

POR 3 DÍAS - En el marco del Proyecto PNUD ARG/08/022, “Fortalecimiento a la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires”, y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional Nº 003/2016 para la “Adquisición de Equipamiento Médico para las áreas de Neonatología”.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 01 de junio de 2016 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas.

Los interesados podrán adquirir dicho Pliego de bases y condiciones descargándolo vía Internet o de forma presencial en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos, sitas en calle 51 Nº 1120 (Edificio Viejo), de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel.: (0221) 429- 2861, en el horario de 10:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día 04 de julio de 2016, en sede del Proyecto sito en calle 51 Nº 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 04 de julio de 2016 a las 13:00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se considerarán “Licitantes” a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

Se podrá consultar el presente pliego en la página de Internet del PNUD <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/rocurement/> y en la revista del Development Business.

C.C. 6.388 / jun. 1º v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 11/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa con permanencia y trabajos planificados con materiales para el mantenimiento correctivo, en los medios de transporte vertical de Edificios sitos en el Departamento Judicial San Isidro.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó Nº 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de junio del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Epxte. 3003-107/16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 6.426 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Oferta N° 101/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Tribunal del Trabajo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración Área Contratación de Inmuebles calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Azul, calle Av. Pte. Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 05 de julio del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1737/10.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.427 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 103/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para locación en la ciudad de Lanús, Departamento Judicial Lanús - Avellaneda, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, Cno. Pte. Perón y Larroque, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de julio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-914/11.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.428 / jun. 2 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 106/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para locación en la ciudad de Quilmes, con destino al traslado del Juzgado de Ejecución Penal N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-745.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.429 / jun. 2 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 34/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de equipos de comunicación"

Presupuesto Oficial: \$ 3.200.000.

Entrega del Pliego: sin cargo.

Límite de Entrega: 22/06/2016 - 7:00 a 13:00 horas

Fecha de la Apertura: 27/06/2016 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 6.432 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL**

Licitación Pública N° 35/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción de - cordón cuneta en Barrios de la Ciudad - 2° Etapa"

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000.

Valor del Legajo: \$ 4.500

Límite de Venta: 23/06/2016 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 28/06/2016 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 6.433 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL**

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación con H° S° en B° Luz y Fuerza"

Presupuesto Oficial: \$ 5.500.000.

Valor del Legajo: \$ 5.500.

Límite de Venta: 24/06/2016 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 29/06/2016 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 6.434 / jun. 2 v. jun. 3

**República Argentina
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de Limpieza.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el pliego: I.NA.RE.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 km 1,5 Mar del Plata, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Lugar de Apertura: Dpto. de Compras, Ruta 88 Km. 1.5 - 7600 Mar del Plata.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 27 de junio de 2016, a las 10:50 hs.

Apertura: I.N.A.RE.P.S. Departamento de Compras. 27 de junio de 2016, hora 11:00.

C.C. 6.435 / jun. 2 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para dependencias de la Municipalidad de Campana".

Fecha de Apertura de las Ofertas: 22 de junio de 2016, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en el Centro de Atención al Contribuyente, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276/278, entpiso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos seis mil cuatrocientos (\$ 6.400,00.), pagadero en la Tesorería Municipal, en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276/278, entpiso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones trescientos cinco mil ciento cuarenta y cuatro con cuarenta centavos (\$ 6.305.144,40).

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 16 de junio de 2016, inclusive.

Expediente: 4016-26737/15.

C.C. 6.437 / jun. 2 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8359/16 - Decreto N° 239/16. Objeto del llamado: Contratación de seguros de riesgo de trabajo

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos (\$ 2.200.00,00).

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires. Día y hora: 24 de junio de 2016, a las 11:30 horas.

C.C. 6.445 / jun. 2 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Contratación de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo -A.R.T. Ley 24.557 - Para todo el personal de la Municipalidad de Tapalqué".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.500.000,00.

Cantidad de Empleados: 552

Masa Salarial: 7.200.000,00.

Monto de la Garantía: 3% presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: Sesenta (60) días hábiles.

Venta e inspección de pliegos: desde el 30 de mayo de 2016, de 8:00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de junio de 2016 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires Te/Fax: (02283) 420-019 E-mail: compras@tapalque.mun.gba.gov.ar

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 21 de junio de 2016. Recepción de ofertas: hasta el 23 de junio de 2016 a las 9:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 3.500.

C.C. 6.446 / jun. 2 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 2016/D-3992.

Referida: Ejecución de desagües pluviales, cordones cunetas, bocacalles, badenes y carpeta asfáltica en Av. Champagñat entre calle Siria y Bv. J. M. de Rosas.

Presupuesto Oficial: \$ 7.811.296,00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 11.354,89.

Apertura: 29 de junio de 2016, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras- Municipalidad de Pergamino; Florida N° 787; Pergamino.

Adquisición del Pliego y Consultas: Dirección de Compras, Florida N° 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de Administración de 7:00 a 14:00 - Tel: 02477-409200 Int: 49215.

C.C. 6.447 / jun. 2 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 41/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Construcción de Escalera de Emergencia sobre Ala Calle 59 del Edificio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Localidad: La Plata, Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 28 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 19.467.260,67. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 360 Días corridos.

N° de expediente: 2402-929/2014.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y siete con veintiséis centavos (\$ 19.467,26) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.449 / jun. 2 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 42/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Nuevo Tablero General Edificio Existente Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Rodolfo Rossi.

Localidad: La Plata, Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 29 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.236.478,80. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 240 Días corridos.

N° de expediente: 2402-117/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos cuatro mil doscientos treinta y seis con cuarenta y siete centavos (\$ 4.236,47) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.450 / jun. 2 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 43/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Sistema Detección y Aviso de Incendio en Departamento Judicial de San Martín, Tribunales de Familia.

Localidad: San Martín, Partido: San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 30 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.939.761,21. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 150 Días corridos.

N° de expediente: 2402-250/2005.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos dos mil novecientos treinta y nueve con setenta y seis centavos (\$ 2.939,76) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C: 6.451 / jun. 2 v. jun. 8

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-4002

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM-4002, para ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Villa Mitre (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 16/06/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Mitre (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.655.435,20 más IVA.

L.P. 20.749 / jun. 2 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-4000

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM-4000, para ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, vidrios de seguridad, mobiliario general, sillas y tándems" en el edificio sede de la Sucursal Ameghino (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/06/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Ameghino (BA) y en la Gerencia Zonal Trenque Lauquen (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.335.454,00 más IVA.

L.P. 20.750 / jun. 2 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-4012

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4012, para ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento, provisión de instalaciones fijas, cristales, puerta de seguridad y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Tornquist (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 27/06/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tornquist (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.720.795,29 más IVA.

L.P. 20.751 / jun. 2 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-4011

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM-4011, para la realización de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, cristales, puerta de seguridad y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Tapalqué (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/06/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tapalqué (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$1.000.

Costo Estimado: \$ 1.381.281,22 más IVA.

L.P. 20.752 / jun. 2 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-4015

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4015, para la ejecución de los trabajos de "Restauración de molduras, reparación de zócalo de fachada, pintura frentes, reparación carpinterías, reparación de iluminación de fachada, provisión y ejecución de veredas nuevas" en el edificio sede de la Sucursal La Plata (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/06/16 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.261.050,00 más IVA.

L.P. 20.753 / jun. 2 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-4013

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM-4013, para la ejecución de los trabajos de "Reemplazo de cubierta metálica e impermeabilización de cubiertas planas" en el edificio sede de la Sucursal Luján (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/06/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Luján (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.319.250,00 más IVA.

L.P. 20.754 / jun. 2 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 135/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-238/15 y agregado. Llámese a Licitación Pública N° 135/16, tendiente a la adquisición de Reactivos de inmunohematología técnicas en microplaca y gel, con destino a los Centro Regional Región Sanitaria XI-La Plata- Instituto de Hemoterapia y Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de junio de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 17 de junio de 2016 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 17 de junio de 2016 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.534 / jun. 3 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 134/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-15925/15. Llámese a Licitación Pública N° 134/16, tendiente a la adquisición de determinaciones para cuantificar la viremia en infectados con el virus VIH-1, con destino a la Dirección de VIH-Sida-ITS y Hepatitis Virales de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de junio de

2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 17 de junio de 2016 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 17 de junio de 2016 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.535 / jun. 3 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 133/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-24784/16 y agregados. Llámese a Licitación Pública N° 133/16 tendiente a la adquisición de drogas antiepilépticas con destino a la Dirección de Enfermedades Crónicas No transmisibles- PROEPI- dependiente de la Dirección Provincial de Programas Sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de junio de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 17 de junio de 2016 a las 10:00, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.536 / jun. 3 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 944/2016. Llamado a Licitación Pública N° 15/2016.

Apertura: 28/06/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: S 4060-2861/16.

Para: "Provisión y Colocación de artefactos de módulos colgados en catenarias en cruce de calles interiores con la correcta adecuación de la instalación eléctrica, montaje y puesta en funcionamiento - Etapa I - Lanús Oeste" con un presupuesto oficial de Pesos: trece millones novecientos noventa y ocho mil doscientos treinta (\$ 13.998.230,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: trece mil novecientos (\$ 13.900,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 6.456 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 0938/2016. Llamado a Licitación Pública N° 17/2016 Apertura: 28/06/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-301-87

Para: "Servicio de conectividad para las sedes del Municipio de Lanús", con un presupuesto oficial de Pesos: trece millones cincuenta y un mil ciento cuatro (\$ 13.051.104,00)

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Trece mil Cincuenta y uno (\$ 13.051,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 6.457 / jun. 3 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

Licitación Privada N° 3

POR 1 DÍA - Disposición N° 133/16 - Expediente 2436-14624/15 - Llámese a Licitación Privada para la adquisición de servidores, con arreglo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y al Pliego de Condiciones Particulares para la adquisición individual de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires. Podrá obtenerse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad

de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2016 a las 10:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

C.C. 6.464

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 12/16

POR 1 DÍA - Pedido N° 235/16 - Licitación Privada N° 12/16 Ente Administrador del Astillero Río Santiago.

Expte. N° 21900-9181/16.

Objeto: Mangueras y manguerotes, varios.

Apertura de sobres: 5 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

Para consultas y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.521

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 13/16

POR 1 DÍA - Pedido N° 236/16 - Licitación Privada N° 13/16 Ente Administrador del Astillero Río Santiago.

Expte. N° 21900-9185/16.

Objeto: Lámpara - incandescente, norma Iram 2009, tensión 110v, potencia 75w.

Apertura de sobres: 7 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.522

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 14/16

POR 1 DÍA - Pedido N° 233/16 - Licitación Privada N° 14/16 Ente Administrador del Astillero Río Santiago.

Expte. N° 21900-9182/16.

Objeto: Aceites, lubricantes y grasa, varias.

Apertura de sobres: 12 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.523

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/2016 para la obra "Conservación de pavimentos rígidos y flexibles en el Partido de La Plata", cuyo plazo de ejecución será de ciento ochenta (180) días, y su presupuesto oficial total asciende a la suma de pesos noventa y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil veintisiete con 64/100 centavos (\$ 99.285.027,64), discriminado en las siguientes zonas:

Zona 1 - Casco Norte: Comprende la zona determinada por las Avenidas 51 a la 520 y desde la 122 a la 31.

Presupuesto Oficial: \$ 16.514.240,82.

Zona 2 - Casco Sur: Comprende la zona determinada por las Avenidas 51 a la 80 y desde la 13 a la 31.

Presupuesto Oficial: \$ 16.514.240,82.

Zona 3: Comprende las localidades de Villa Elvira, Eduardo Arana y San Lorenzo.

Presupuesto Oficial: \$ 13.210.509,20.

Zona 4: Comprende las localidades de Los Hornos y San Carlos.

Presupuesto Oficial: \$ 13.210.509,20.

Zona 5: Comprende las localidades de Ángel Etcheverry, Lisandro Olmos, Melchor Romero y Abasto.

Presupuesto Oficial: \$ 13.210.509,20.

Zona 6: Comprende las localidades de El Peligro, Arturo Seguí, Villa Elisa y City Bell.

Presupuesto Oficial: \$ 13.414.509,20.

Zona 7: Comprende las localidades de Manuel B. Gonnet, José Hernández, Ringuet y Joaquín Gorina.

Presupuesto Oficial: \$ 13.210.509,20.

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial, para cada zona que se cotice.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 2016, a las 12 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir del 3 al 17 de junio de 2016 en el Departamento de Ingresos de la Contaduría General, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de junio de 2016. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 22 de junio de 2016.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11 horas del 27 de junio de 2016 en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 6.537 jun. 3 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16 - Autorizada por Disposición N° 169/16 - Expediente. N° 115/12/16, tendiente a contratar Servicio de transporte de alumnos con un presupuesto estimado de pesos Cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y cinco con ochenta y dos (\$ 482.365,82), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 09 de junio de 2016 y hasta las 9:55 horas.

Lugar de Presentación de las ofertas: Consejo Escolar de San Cayetano - calle 9 de Julio 525 - en el horario de 08:00 a 10:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 09 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de San Cayetano - calle 9 de Julio 525.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de San Cayetano, calle 9 de Julio 525 en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. 02983- 470371.

C.C. 6.460

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JOSÉ C. PAZ**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/2016 - Autorizada por Disposición N° 53/2016 - Expte. N° 53/16 tendiente a contratar la provisión del servicio de transporte escolar, con un presupuesto estimado de pesos tres millones cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos con 58/100 (\$ 3.041.442,58), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el martes 7 de junio de 2016.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de José C. Paz - calle Arias 2204 esq. Gaspar Campos - en el horario de 8 a 14, podrán presentarlas hasta el día jueves 9 de junio de 2016 a las 14:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día viernes 10 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de José C. Paz calle Arias 2204 esq. Gaspar Campos.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de José C. Paz, calle Arias 2204, esq. Gaspar Campos de José C. Paz - en el horario de 9:00 a 14:00.

C.C. 6.529

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el día 11 de julio de 2016, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, para la Obra de: "Ejecución vestuarios Estadio de Fútbol".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal en el horario de 7:00 a 12:30 hasta el día hábil anterior a la apertura y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja de la ciudad de San Nicolás, en el día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 9.450.000.

C.C. 6.520 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1256/16 - Decreto N° 1405/16. Llámese a Licitación Pública N° 6/2016 para la contratación del servicio de aprovisionamiento de gases medicinales,

servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire comprimido y aspiración en sala de máquinas de las instalaciones de gases medicinales y del servicio de oxigenoterapia domiciliaria, para la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar; de conformidad al detalle individualizado en el PByC. Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 24/06/16

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 7.956.736,34

Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 09:00 a 15:00 horas.

Recepción de ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, del Pilar.

C.C. 6.586 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 3/16

POR 2 DÍAS - Decreto de llamado Nº 1745/2016

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nº 3/2016 Expediente Nº 4065-0081/16, para la adquisición de hormigón elaborado para pavimento urbano en la ciudad de Lincoln, prov. de Buenos Aires.-

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día martes 14 de junio de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gov.ar o ccuadrado@lincoln.gov.ar

Valor del Pliego: Pesos mil seiscientos cuatro con 00/100. (\$ 1.604,00).

Costo estimado de la adquisición: Pesos un millón seiscientos cuatro mil con 00/100 (\$ 1.604.000,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día martes 14 de junio de 2016.-

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Miércoles 15 de junio de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 6.574 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 4/16

POR 2 DÍAS - Decreto de llamado Nº 1746/2016

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nº 4/2016 Expediente Nº 4065-0082/16, para la construcción de 12 cuadras de pavimento en la ciudad de Lincoln, prov. de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día miércoles 15 de junio de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gov.ar o ccuadrado@lincoln.gov.ar

Valor del Pliego: Pesos nueve mil doscientos ochenta y cinco con 00/100. (\$ 9.285,00).

Costo estimado de la adquisición: Pesos Nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos diecisiete con 02/100 (\$ 9.284.317,02).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día miércoles 15 de junio de 2016.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Jueves 16 de junio de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 6.573 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 13/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 13/16, Expte. Nº 4059- 2483/16.

Objeto: Provisión de piedras y arena para pavimentación en Avda. Alvear y en Avda. Pastor Bauman.

Monto Oficial: pesos seis millones treinta y siete mil ochocientos treinta y siete con 00/100 (\$ 6.037.837,00).

Plazo de Entrega del Material: Se establece en ciento veinte (120) días corridos y a solicitud Municipal a partir de la Comunicación de adjudicación y/o emisión de la Orden de Compra.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes tres (03) de junio de 2016 y hasta el día martes veintiuno (21) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia Nº 80 -2º piso- Junín (B) Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles veintidós (22) de junio de 2016, a las 12:30 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia Nº 80, 2º piso de la Ciudad de Junín, Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 6.513 / jun. 3 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 12/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 12/16, Expte. Nº 4059- 2482/16.

Objeto: "Provisión de cemento a granel para pavimentación de Avda. Alvear y Avda. Pastor Bauman".

Monto Oficial: Pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/100. (\$ 5.465.462,00).

Plazo de Entrega del Material: Se establece en ciento veinte (120) días corridos y a solicitud Municipal a partir de la Comunicación de adjudicación y/o emisión de la Orden de Compra.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes tres (03) de junio de 2016 y hasta el día martes veintiuno (21) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia Nº 80 -2º piso- Junín (B) Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles veintidós (22) de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia Nº 80, 2º piso de la Ciudad de Junín, Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 6.512 / jun. 3 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº 2/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/16 Expediente 24000-0350/16 tendiente a contratar el Servicio de Traslado de Pasajeros para los funcionarios del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública. Apertura de Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las 11:30 hs. en la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, en la calle 12 y 51 Torre Gubernamental Nº 1 piso 16, donde podrá retirarse el pliego dentro del horario administrativo (9:00 a 15:00).

C.C. 6.530 / jun. 3 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SALADILLO

Licitación Privada Nº 1/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 1/16, Autorizada por Disposición Nº 126/16 - Expte. Nº 092-022/16, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre (ida y vuelta), para atender el traslado de alumnos, solicitado por las ramas de los Niveles Educativos autorizados, correspondiente al período comprendido entre la formalización del contrato y la finalización del Ciclo Lectivo 2016, con un presupuesto estimado de pesos trescientos treinta y nueve mil once con 40 centavos (\$ 339.011,40), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 10 de junio de 2016 y hasta las 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Saladillo - calle Sarmiento Nº 3047, Piso 4º, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 10 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Saladillo, calle Sarmiento Nº 3047, Piso 4º.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Saladillo, calle Sarmiento Nº 3047, Piso 4º en el de 8:00 a 14:00, Tel. 02344-455570 y 02344-453800.

C.C. 6.465

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Privada Nº 2/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 2/16, Autorizada por Disposición Nº 10/16 - Expte. Nº 5847-483490/15, tendiente a contratar la adquisición de pintura en polvo destinada a la fabricación de mobiliario escolar, con un presupuesto estimado de pesos doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y cuatro (\$ 296.784), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 10 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 13 de junio de 2016 a las 10:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel. 429-7810 - y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 6.459

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE RAUCH**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16, Autorizada por Disposición N° 22/16 - Expte. N° 087-00005/16, tendiente a contratar Transporte Escolar, con un presupuesto estimado de pesos un millón doscientos veintiséis mil ochocientos veinte con ochenta (\$ 1.226.820,80), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 8 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Rauch, calle Alem 136, en el horario de 7:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 9 de junio de 2016 a las 9:30 horas en el Consejo Escolar de Rauch, calle Alem 136.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Rauch calle Alem 136, en el horario de 7:00 a 12:00 - Tel. 02297-442441.

C.C. 6.466

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE RAUCH**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16, Autorizada por Disposición N° 23/16 - Expte. N° 087-000006/16, tendiente a contratar Transporte Escolar, con un presupuesto estimado de pesos un millón doscientos sesenta mil seiscientos veintidós con ochenta y seis (\$ 1.260.622,86), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 8 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Rauch, calle Alem 136, en el horario de 7:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 9 de junio de 2016 a las 09:30 horas en el Consejo Escolar de Rauch, calle Alem 136.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Rauch calle Alem 136, en el horario de 7:00 a 12:00 - Tel. 02297-442441.

C.C. 6.467

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 4/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/16, Autorizada por Disposición N° 473/16 - Expte. N° 526/16, tendiente a contratar Zona 4 Sector Norte de Escuelas Especiales: Establecimientos: 502-507-514-503-506-510-509-cfl3 con un presupuesto estimado de pesos, ochocientos treinta y ocho mil setenta y ocho con 59/100 (\$ 838.078,59) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta N° 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos cuatro mil cien (\$ 4.100), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1° piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 7 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.471

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16, Autorizada por Disposición N° 470/16 - Expte. N° 523/16, tendiente a contratar Zona 1 - Ruta 88 Boquerón Los Ortiz: Establecimientos EP23- EES74- EP9, con un presupuesto estimado de pesos un millón ciento noventa y un mil, cuatrocientos cuarenta, con 41/100 (\$ 1.191.440,41), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta N° 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos cinco mil novecientos (\$ 5.900), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1° piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 7 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.468

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16, Autorizada por Disposición N° 471/16 - Expte. N° 524/16, tendiente a contratar Zona 2 - Ruta 88 Los Ortiz: Establecimientos EP9-EP30-JIRIMM1 con un presupuesto estimado de pesos quinientos treinta y ocho mil diecinueve con 20/100 (\$ 538.019,20) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta N° 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1° piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 7 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.469

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 9/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 9/16, Autorizada por Disposición N° 478/16 - Expte. N° 531/16, tendiente a contratar Zona 9 Remises: EEE502-507-514-509-510-CFL3 con un presupuesto estimado de pesos, ciento once mil treinta y uno con 90/100 (\$ 111.031,90) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta N° 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos quinientos (\$ 500), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1° piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 7 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.476

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada N° 8/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/16, Autorizada por Disposición N° 477/16 - Expte. N° 530/16, tendiente a contratar Zona 8 Paraje San Francisco - Batán: EES39 - EP 51- EEI 923 con un presupuesto estimado de pesos, un millón doscientos dos mil seiscientos setenta y tres con 85/100 (\$ 1.202.673,85), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta N° 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos seis mil (\$ 6.000), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1º piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 07 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.475

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada Nº 7/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 7/16, Autorizada por Disposición Nº 476/16 - Expte. Nº 529/16, tendiente a contratar Zona 7 Paraje San Francisco - Santa Paula: EES39 - EP 51- EEI 923 con un presupuesto estimado de pesos, setecientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cinco con 74/100 (\$ 797.895,74), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta Nº 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos tres mil novecientos (\$ 3.900), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1º piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 7 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.474

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada Nº 6/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 6/16, Autorizada por Disposición Nº 475/16 - Expte. Nº 528/16, tendiente a contratar Zona 6 Colonia Barragán: EP39-EES20 con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos veintiocho mil, cuatrocientos setenta con 49/100 (\$ 428.470,49), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta Nº 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos dos mil cien (\$ 2.100), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1º piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 07 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.473

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada Nº 5/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 5/16, Autorizada por Disposición Nº 474/16 - Expte. Nº 527/16, tendiente a contratar Zona 5 Sector Sur de escuelas especiales: Establecimientos: 502-507-514-503-506-510-509-cfl3 con un presupuesto estimado de pesos, un millón nueve mil trescientos setenta y cinco con 4/100 (\$ 1.009.375,04), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta Nº 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por pesos cinco mil (\$ 5.000), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1º piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 07 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.472

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRRREDÓN**

Licitación Privada Nº 3/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 3/16, Autorizada por Disposición Nº 472/16 - Expte. Nº 525/16, tendiente a contratar Zona 3 - Ruta 226: Establecimientos EEE511-516- EP8- JI 924 con un presupuesto estimado de pesos Un millón trescientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y dos con 51/100 (\$ \$ 1.336.342,51) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Para la misma, el interesado deberá traer ticket de depósito en cuenta Nº 4200-52/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal de esquina San Martín y Córdoba de la ciudad de Mar del Plata, por seis mil seiscientos (\$ 6.600), hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 14:00 horas en Oficina Contrataciones de Consejo Escolar Gral. Pueyrredón.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040 1º piso, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta una hora antes del momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 07 de junio de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón - calle Av. Colón 6040.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Gral. Pueyrredón, Oficina de Contrataciones, calle Av. Colón 6040, en el horario de 8:00 a 13:00 - Tel. 0223-4704371, int. 120.

C.C. 6.470

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL SAN MARTÍN**

Licitación Pública Nº 1/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/16, Autorizada por Disposición Nº 245/16 - Expte. Nº 045-001/16, tendiente a contratar el servicio de Transporte Terrestre, con un presupuesto estimado de pesos dos millones setecientos treinta y un mil novecientos sesenta con 19/100 (\$ 2.731.960,19), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 10 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General San Martín - calle San Martín 1941, en el horario de 11:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 10 de junio de 2016 a las 13:00 horas en el Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín - en el horario de 11:00 a 15:00 - Tel. 4753-0241.

C.C. 6.458 / jun. 3 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 1/16, Autorizada por Disposición Nº 245/16 - Expte. Nº 045-001/16, tendiente a contratar el servicio de Desagote de Pozos, con un presupuesto estimado de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 8 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General San Martín - calle San Martín 1941, en el horario de 11:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 8 de junio de 2016 a las 13:30 horas en el Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín - en el horario de 11:00 a 15:00 - Tel. 4753-0241.

C.C. 6.477

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL SAN MARTÍN**

Contratación Directa Nº 5/16

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa Nº 5/16, Autorizada por Disposición Nº 245/16 - Expte. Nº 045-005/16, tendiente a contratar la provisión de Limpieza de Tanques, con un presupuesto estimado de pesos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y uno con 25/100 (\$ 57.881,25), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General San Martín - calle San Martín 1941, en el horario de 11:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de las propuestas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 6 de junio de 2016 a las 15:30 horas en el Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín - en el horario de 11:00 a 15:00 - Tel. 4753-0241.

C.C. 6.481

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL SAN MARTÍN

Contratación Directa N° 4/16

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa N° 4/16, Autorizada por Disposición N° 245/16 - Expte. N° 045-004/16, tendiente a contratar la provisión de Desinfección, con un presupuesto estimado de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General San Martín - calle San Martín 1941, en el horario de 11:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de las propuestas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 6 de junio de 2016 a las 15:00 horas en el Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín - en el horario de 11:00 a 15:00 - Tel. 4753-0241.

C.C. 6.480

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL SAN MARTÍN

Contratación Directa N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa N° 3/16, Autorizada por Disposición N° 245/16 - Expte. N° 045-003/16, tendiente a contratar la provisión de Gastos Operativos, con un presupuesto estimado de pesos setenta y dos mil (\$ 72.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General San Martín - calle San Martín 1941, en el horario de 11:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de las propuestas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 6 de junio de 2016 a las 14:30 horas en el Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín - en el horario de 11:00 a 15:00 - Tel. 4753-0241.

C.C. 6.479

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL SAN MARTÍN

Contratación Directa N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa N° 2/16, Autorizada por Disposición N° 245/16 - Expte. N° 045-002/16, tendiente a contratar la provisión de Artículos de Limpieza, con un presupuesto estimado de pesos noventa y seis mil seiscientos (\$ 96.600), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 6 de junio de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General San Martín - calle San Martín 1941, en el horario de 11:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 6 de junio de 2016 a las 14:00 horas en el Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General San Martín, calle San Martín 1941, General San Martín - en el horario de 11:00 a 15:00 - Tel. 4753-0241.

C.C. 6.478

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 51/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8559/16. Llámase a Licitación Privada N° 51/16, por la adquisición de medicamentos para el período julio -diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 8 de junio de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

C.C. 6.489

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 52/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8558/16. Llámase a Licitación Privada N° 52/16, por la adquisición de medicamentos para el período julio -diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 8 de junio de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

C.C. 6.490

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8557/16. Llámase a Licitación Privada N° 53/16, por la adquisición de medicamentos para el período julio -diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 8 de junio de 2016, a las 12:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

C.C. 6.491

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 54/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8556/16. Llámase a Licitación Privada N° 54/16, por la adquisición de medicamentos para el período julio -diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 9 de junio de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

C.C. 6.492

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 55/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8555/16. Llámase a Licitación Privada N° 55/16, por la adquisición de medicamentos para el período julio -diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 9 de junio de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

C.C. 6.493

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8553/16. Llámase a Licitación Privada N° 50/16, para la adquisición de medicamentos por el período julio -diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 08/06/16, a las 9:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

C.C. 6.494

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Contratación Directa N° 7/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2959-0439/16. Llámese a Contratación Directa N° 7/16. Para la adquisición de: Contratación de Servicio de Alquiler y Mantenimiento de Central Telefónica. Para cubrir el período: junio-diciembre 2016. Con opción Art. 58 R.C. con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 9 de junio de 2016, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 6.495

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 29 de junio de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de Cordón Cuneta en Barrio San Eduardo".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 7.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.503.270,20.

C.C. 6.455 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 4 de julio de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de Cordón Cuneta en Barrio Astul Urquiaga".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 6.159.741,00.

C.C. 6.454 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 19/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 7 de julio de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de Cordón Cuneta en Barrio Santa Rosa, Parte II".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 8.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.987.746,90

C.C. 6.453 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/16 hasta el día 27 de junio de 2016, a las 12:00 horas, para la adquisición de un Camión 0 Km. Infraestructura Vial, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos un mil doscientos).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 27 de junio de 2016, 12:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 6.503 / jun. 3 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-11786-SSPH-2016. Llámese a Licitación Pública para el objeto: Compra de equipamiento informático para la conexión de fibra óptica en todos los centros de salud con fondos afectados al programa Nacer/Sumar.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.577.686,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 1° hasta el 28 de junio de 2016 inclusive, de 8:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2° piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 27 de junio de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel./Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 28 de junio de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 30 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2° piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 30 de junio de 2016, a las 12:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2° piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 6.504 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 974/16. Decreto N° 1.404/16.

Llámese a Licitación Pública N° 5/16 para la contratación del Servicio de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, producidos en distintas dependencias del municipio del pilar. Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 24/06/16.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.387.680.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 6.514 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4 /16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 958/16. Decreto N° 1.408/16. Llámese a Licitación Pública N° 4/16 para la contratación del Servicio de Lavado y Planchado con provisión de ropa de uso hospitalario, provisión de ropa de cama para un total de cuatrocientos setenta (470) camas del sistema de salud; 100 packs por día estériles para procedimientos quirúrgicos y 40 equipos para HIV packs estéril de tela hemorepelente con barrera para cirugía y cirugía menor; destinados a los hospitales y centros de salud de la Municipalidad del Pilar; Hospital F. Falcón, Hospital C. Meisner, Hospital J.C. Sanguinetti y Centros de Salud: Pte. Derqui, Villar Rosa y Manuel Alberti. Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 24/06/16.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.058.600.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 6.515 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 5184/16. Decreto N° 1.406/16. Llámese a Licitación Pública N° 3/16 para la contratación del aprovisionamiento y gerenciamiento de insumos descartables, consumibles, reactivos y alquiler de equipos para las Determinaciones Bioquímicas pertinentes de los hospitales y centros de salud dependientes de las Municipalidad del Pilar detallados en el PByC. y la provisión de insumos de laboratorio y hemoterapia de los Hospitales Meisner y Sanguinetti que se individualizan en el Anexo I, "a" y "b". Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 24/06/16.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.603.166,69.

Valor del Pliego: \$ 7.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 6.516 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 957/16. Decreto N° 1.407/16. Llámese a Licitación Pública N° 2/16 para la adquisición del Servicio de Ambulancias con médico, chofer y combustible, con base en las dependencias de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar.

Estará compuesto de 10 (diez) ambulancias UTIM (de alta complejidad), para la atención y traslado de pacientes tengan obra social o no pertenecientes a los Hospitales del Sistema de la salud de la Municipalidad del Pilar. Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 24/06/16.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial: \$ 21.122.500.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 09:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 6.517 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 8/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4548/16. Decreto Nº 1.427/16. Llámese a Licitación Pública Nº 8/16 para la contratación para la provisión de los insumos descartables, material radiológico y suturas que se enumeran en el listado que como anexo forma parte de la presente licitación, destinados a la Farmacia Central, dependiente del Sistema de Salud de la Municipalidad del Pilar. a) Materiales Descartables, Material Radiológico y Suturas. Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 28/06/16.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 18.005.405,80.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 6.518 / jun. 3 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 7/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 973/16. Decreto Nº 1.426/16. Llámese a Licitación Pública Nº 7/16 para la contratación para la provisión de los insumos farmacéuticos que se enumeran en el listado que como anexo forma parte de la presente licitación, destinados a la Farmacia Central dependiente del Sistema de Salud de la Municipalidad del Pilar a) medicamentos, antibióticos, anestésicos y soluciones parenterales. Ejercicio 2016 (7 meses).

Apertura: 28/06/16.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 26.202.119,50.

Valor del Pliego: \$ 25.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 6.519 / jun. 3 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ROQUE PÉREZ**

Licitación Privada Nº 2/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 2/16, Expediente Interno Nº 090-016/16, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos. Apertura: 10 de junio de 2016, 11:00 horas. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle H. Yrigoyen Nº 302 esquina Alem - Distrito Roque Pérez, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas. Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle H. Yrigoyen Nº 302 esquina Alem - Distrito Roque Pérez. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar, calle H. Yrigoyen Nº 302 esquina Alem, los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.524

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ROQUE PÉREZ**

Licitación Privada Nº 3/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 3/16, Expediente Interno Nº 090-016/16, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos. Apertura: 10 de junio de 2016, 11:00 horas. Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle H. Yrigoyen Nº 302 esquina Alem - Distrito Roque Pérez, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas. Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle H. Yrigoyen Nº 302 esquina Alem - Distrito Roque Pérez. Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - calle H. Yrigoyen Nº 302 esquina Alem, los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.525

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VEINTICINCO DE MAYO**

Licitación Privada Nº 23/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 23/16, Expediente Nº 10801/23/16, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar de la Zona Sur del Distrito.

Apertura: 8 de junio 2016, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle 27 Nº 888, Distrito Veinticinco de Mayo, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle 27 Nº 888 - Distrito Veinticinco de Mayo.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - calle 27 Nº 888, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.531

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VEINTICINCO DE MAYO**

Licitación Privada Nº 24/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 24/16, Expediente Nº 10801/24/16, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar de la Zona Norte del Distrito.

Apertura: 8 de junio 2016, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle 27 Nº 888, Distrito Veinticinco de Mayo, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle 27 Nº 888 - Distrito Veinticinco de Mayo.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - calle 27 Nº 888, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.532

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

**Licitación Pública Nº 4/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 0852-P-2009, alc. 17. Alquiler de Minicargador Frontal y Camiones con Caja Volcadora, Planta de Separación de Residuos.

Fecha de Apertura: 10 de junio de 2015. 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.246.800,00.

Valor de Pliegos: \$ 2.768,00.

Garantía de Oferta: 12.468,00.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189 - (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel.: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746).

Email: licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 8/6/16.

C.C. 6.496 / jun. 3 v. jun. 6

Varios

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA Y BLOQUES DEL PARQUE

POR 3 DÍAS - Se comunica a los señores propietarios de los inmuebles con frente a la calle Ayacucho entre El Ceibo y Cipolletti (Ord. Nº 14.951) que ha sido aprobada la correspondiente liquidación con fecha 06/05/2010 correspondiente a la obra de y pavimento. Los pagos deben efectuarse a la empresa Bloques del Parque de Carrete Eduardo José, con domicilio en calle Río Negro 755 de la ciudad de Bahía Blanca, tel. 0291 4557060. Dándose por este medio cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza de obras públicas 2.485 y Decreto Nº 754/76 y reglamentaciones.

B.B. 57.230 / jun. 1º v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

POR 5 DÍAS - Notifico a CABRERA FLAVIO RUBÉN, DNI 18.340.598, Expediente Nº 2900-22499/11, mediante el cual tramita el reclamo de haberes percibidos indebidamente del ex. agente Cabrera Flavio Rubén y en el cual se ha dictado la Resolución Nº 262/11 de fecha 03 de febrero de 2016, la que en su parte resolutive establece: "Resuelve - Art. 3: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente. Firmado Dr. Miguel Berri Subsecretario. Resolución 302/15 del 31 de agosto de 2015. Firmada por Carlos María Garriga - Jefe de Relatores de la Fiscalía de Estado". Inscripción en el Registro de Anotaciones Personales con el Nº 96.167/9 el día 12 de febrero de 2016. Héctor Alejandro Díaz Falocco - Departamento Anotaciones Especiales de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Jorge Luis Trapani A/C Despacho.

C.C. 6.414 / jun. 1º v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO

POR 3 DÍAS - Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores del Ministerio de Seguridad de la Nación (PRONACOM). En el marco de la Ley Provincial Nº 14.547 la Municipalidad de 25 de Mayo (B), a través del Juzgado de Faltas, cita y emplaza por el término de quince (15) días corridos, a titulares

Transferencias

POR 5 DÍAS – Morón. ARENA FRANCISCO LEONARDO, con domicilio en Pres. Perón 171 de Justo Daract, Gral. Pederner, Pcia. de San Luis vende y transfiere a Cibeira Javier Hernán y Ruiz Ruth Esther S.H. con domicilio en Independencia 198 Morón, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio denominado “Ilusiones” del rubro venta de prendas de vestir sito en Independencia 198, Morón, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio indicado dentro del término legal. Dr. Juan Manuel Jordán Chelini. Abogado.

Mn. 61.447 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Itzaingó. ANDREA LAURA DELLA BITTA, vende Supermercado, denominado como “Autoservicio Los Chicos”, sito en Posta de Pardo 3055 Itzaingó, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen a Zhuang Kang. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 61.449 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que ANTONIO LUCCHESI transfiere libre de todo gravamen su comercio de almacén y fiambtería sito en Fabián Onzari 1280 de Avellaneda, a Maximiliano Andrés Lucchese. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.130 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – Wilde. CHEN XIUMING, transfiere a Lin Wenmei negocio de Almacén, Carnicería, Verdulería y Frutería sito en Las Flores 1490, Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.133 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. Se hace saber que BESANA CRISTIAN ANDRÉS (CUIT 23-23754457-9) vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravámenes a Lin Qun (Cuit 20-94020904-9) el fondo de comercio del rubro supermercado Expte. 4037-10649-c-2006 sito en calle 70 Presidente Illía 963/983 e/ 71- Estados Unidos de América y 69- Pcias. Unidas del Río de La Plata, de Fcio. Varela, Bs. As. Reclamos de Ley en Pte. Illía 963 Fcio. Varela, Buenos Aires.

L.P. 20.528 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova. BERTRÁN MARÍA ALEJANDRA, transfiere a Ferreyra Natalia Belén, salón de fiestas infantiles sito en la calle Islas Malvinas 3024, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Reclamo de Ley del mismo.

L.M. 97.557 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Presidente Derqui. SUELDO ALEJANDRO OMAR, DNI 24.285.115, CUIT 20-24285115-4, con domicilio en la calle Pacheco N° 984, de la Localidad de Pte. Derqui, Bs. As., transfiere el local de venta de instrumentos musicales equipos, ubicado en Iparraguirre N° 412, de la Localidad de Pte. Derqui, Bs. As. Bajo el Expediente Municipal N° 8.095/05 y cuya cuenta de comercio es 14.664, a Audio Más Música S.R.L., CUIT 30-71422454-5, y número de Matrícula ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas N° 107.991, con domicilio social en la calle Pacheco N° 984 de la localidad de Pte. Derqui, Bs. As. Reclamo en el mismo. Antonio Carlos Pro, Contador Público Nacional.

S.I. 39.795 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – Pilar. El Sr. JINGLONG CHEN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Dr. Honorio Pueyrredón 1844, Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires a Shuiying Chen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.781 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Paso del Rey. Agustín J. Arzua Rinaldi, Abogado, comunica que WEBER MARIANA DEL CARMEN, DNI. 29.580.271, CUIT 27-29580271-0, con domici-

lio en la calle Don Blas Pascal 2519 de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires y titular del emprendimiento comercial rubro: carnicería, fiambtería, almacén y verdulería con sistema de autoservicio con domicilio en la calle Boulevard Alcorta N° 501, de la localidad de Paso del Rey, Ciudad de Moreno, transfiere a Marini Emiliano, con domicilio en la calle García Locarca 5027, Villa Udaondo de la localidad de Itzaingó, Prov. de Buenos Aires, CUIT 23-7674599-9 el fondo de comercio de la primera. El número de Expediente Municipal es 4078-169929-W-2015. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, 13 de mayo de 2016.

S.I. 39.800 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - La Plata. CANEVARO JULIO ALEJANDRO D.N.I 19.583.889 transfiere a Santillán Guillermo Oscar Eduardo D.N.I 35.542.277 discoteca sito en calle 49 N° 565 de La Plata, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Juan P. Marti, Abogado.

L.P. 20.584 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Moreno. Mario Capdevila, Tomo 189, Folio 175, C.P.C.E C.A.B.A Contador Público UBA Comunico que: CAPONATA GROUP S.A. CUIT 307143149, domicilio social Juan Manuel de Rosas 3990-Dto. 24 San Justo (1754) Buenos Aires Vende / Transfiere fondo de un comercio cuyo nombre de fantasía es Aberdeen Angus Parrilla ubicado en Av. Victorica 1128 Loc. 71- Partido y Localidad de Moreno bajo el número de Expediente de Habilitación en la Municipalidad de Moreno N° 156540/C/14, cuenta de comercio N° 2/30714314749, a Food Oeste S.A. C.U.I.T. N° 30715041827, domicilio Marcelo T. de Alvear 624 Piso 10 Dto. B -1058- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.463 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - City Bell. Se comunica que en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 el Señor FACUNDO NICOLÁS CARRASCO DNI 34.886.878 domiciliado en 30 N° 3620 (Torre 12) Dpto. 10 Gonnet, La Plata y la Srta. EUGENIA GONZÁLEZ DEL VALLE, DNI 34.818.121 con domicilio en 133 y 485 Barrio San Facundo casa 17, de La Plata integrados en la Sociedad de Hecho bajo el CUIT 30-71247917-1 venden, ceden y transfieren el fondo de comercio, libre de deudas, gravámenes y personal al favor de Sergio A. Di Bella del comercio del rubro indumentaria denominado “Mil caricias visitando pequeños” y la marca registrada del mismo nombre ubicado en calle 473 N° 211 Local 2 de City Bell. Reclamos de Ley en 11 N° 2995 Gonnet, La Plata. Dr. Sergio A. Di Bella, Contador Público.

C.F. 30.817 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Matheu. ESPINOZA ROBERTO, DNI 10702199 transfiere a Maximiliano Carlos Hernández, DNI 25.775.617 el fondo de Comercio “Carnicería Máximo” rubro carnicería, sito en San Martín N° 206, Matheu, Escobar, Buenos Aires, libre de deudas y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio en término legal.

Z-C. 83.317 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Villa Rosa. El Sr. GERÓNIMO MARTÍN SERRO, transfiere el fondo de comercio (titularidad) rubro agencia oficial de quiniela “La Suerte” con domicilio en Rivadavia 2490 Local 1, Villa Rosa, Pilar, a María Agustina Mussi. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.821 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Beccar. EDUARDO GUILLERMO ZARINI, transfiere a Facundo Emiliano Cabero, el fondo de comercio del lavadero de autos artesanal y cafetería sito en Uruguay 3360/70 de Beccar, San Isidro. Reclamos de Ley en Av. Fleming 986, P. Alta, Dpto. “2”, Martínez.

S.I. 39.814 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. Se avisa que SALEM ESTAMPADOS TEXTILES S.R.L. con CUIT 30-70992946-8 transfiere fondo de comercio de Estampados de Productos Textiles sito en Sargento Cabral 554 Ramos Mejía a Kromacolor S.R.L., con CUIT 30-71502618-6. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.582 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El Sr. HORACIO RAÚL CAVALLLO, DNI 5.518.441, con domicilio en calle Belgrano 3108, de Ingeniero White, transfiere el Legajo de Taxi N° 072 a favor de Sr. Orlando Rubén Gil, DNI 16.068.159, con domicilio en calle Ingeniero Luna 1661 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 19 días del mes de mayo de 2016. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.263 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – San Miguel. WANG, ZHILAN, CUIT N° 27-94006177-1, domiciliado en Maestro Ferreyra 1960 San Miguel, Pcia. de Bs. As. transfiere fondo de comercio en el rubro Supermercado, sito en la calle Maestro Ferreyra 1960 de la Ciudad y Partido de San Miguel, Expediente N° 21047 / 2009 alcance 1 Cuenta N° 53577/0, a Lin, Li, CUIT N° 20-94020903-0 domiciliado en Arregui 2305 de José C. Paz, Pcia de Bs. As. Reclamo de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

S.M. 52.645 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Gral. San Martín. JUAN CARLOS PÉRSICO, DNI 7.866.131, con domicilio en Ramón Falcón 4345, Localidad y Partido de Gral. San Martín, cede y transfiere a Federico Carlos Pérsico, DNI 25.745.461, con domicilio en la calle Haedo 591, Localidad y Partido de San Isidro, el fondo de comercio destinado al rubro de Ferretería y venta de griferías, sito en la calle 62- Ramón Falcón N° 4345, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 52.628 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Conforme Ley 11.867, se comunica que el Sr. ARIEL OSCAR CECCONI, DNI N° 25.994.025, domiciliado en calle Hernandarias N° 1346 de Bahía Blanca, Bs. As., transfiere el fondo de comercio rotisería “Las Brasas” sito e calle Donado N° 176 de Bahía Blanca, Bs. As., al Sr. Martín Haedo DNI N° 31.143.622, domiciliado en calle Albatros N° 24, casa 282 de Bahía Blanca Bs. As. Para oposiciones de Ley presentarse en estudio jurídico Cacchiarelli sito en calle Rivadavia N° 1398 de Bahía Blanca, Bs. As.

B.B. 57.244 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - San Martín. Sucesión de MANUEL DIÉGUEZ, transfiere el fondo de comercio del Copetín al Paso sito en Bonifacini N° 1800 de San Martín a Diéguez Alejandro. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.666 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS – Burzaco. Por la presente se rectifica el edicto N° 45.738, aclarando que la firma BURZACO METALES S.R.L., C.U.I.T. 30-71175527-2 con domicilio legal en Presidente Ortiz N° 2052, de la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, no resulta ser continuadora de la firma Laminillo S.R.L., C.U.I.T. 33-70971917-9 ni hubo transferencia de fondo de comercio. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 46.747 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – Escobar. El Sr. SANDRO ANDRÉS JAIME CUIT 20-20887654-7 transfiere fondo de comercio Kiosco bar ubicado en Rivadavia 419, Escobar a Martín Daniel Grasso CUIT 20-32595100-2. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.324 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS – Pilar. IL TOMATTO S.A. transfiere el fondo de comercio rubro Cafetería con domicilio en calle Panamericana km. 49.500 (Pilar) Loc., 029 a MG Gastronómicos S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.863 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - José Mármol. Se avisa al comercio que LA ESCONDIDA RACQUET CLUB S.R.L., con domicilio en Amenedo 2000, José Mármol, Bs. As., Argentina, transfiere a Santiago Rómulo Valdez Moffatt, DNI N° 30.815.544, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 564, José Mármol, Bs. As., Argentina, el negocio rubro Canchas de Tennis, Padle y Confeitería "La Escondida" sito en la calle Amenedo 2000, José Mármol, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. Lucía Bancora, Abogada.
L.Z. 46.729 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - Merlo. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que DISALYBE S.A. CUIT 30-71447207-7 vende y transfiere el fondo de comercio de Supermercado con domicilio en Antesana 2660 Merlo Pcia. Bs. As. a Hilda Colutta CUIT 27-17423563-0 domicilio Antártida Argentina 3565 Pcia. Bs. As. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Gral. Roca 2044 Florida Vicente López Pcia. Bs. As.
Mn. 61.492 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. CARLOS FIUXENCH transfiere el 50% a Maximiliano Fiuxench (25%) y María Fernanda Ludueña (25%) del comercio denominado "Mar Azul", con Rubro: Lavadero de Ropa, sito en la calle Ratti 1009, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Rectamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.493 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - Morón, La Sra. LIANA GABRIELA CIA-VATTINI comunica que cede y transfiere Playa de Estacionamiento sita en Bme. Mitre N° 930, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Garbarino Silvina Laura. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.511 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - Morón. La Sra. LIN SHAOHUA comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Juan Álvarez de Arenales N° 463/65/73 Morón, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Li Jian Ping. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.512 / jun. 2 v. jun. 8

POR 5 DÍAS - El Palomar. El Contador Ferreira Márquez Sebastián comunica que VERMEULEN NICOLÁS, LICURSI FABIÁN y FERNÁNDEZ ARIEL GONZALO comunican que ceden y transfieren Canchas de Fútbol y Cafetería sita en Av. Capitán Claudio Rosales 1557 y Chanas 1560, Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As., a la Rosaleda Fútbol S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.513 / jun. 2 v. jun. 8

POR 3 DÍAS - Monte Grande. JULIETA SAN PEDRO, con domicilio en la calle Alvear 60 Monte Grande hace saber que se ha realizado la cesión y transferencia de Servicios educativos de "Colegio San Agustín" DIPREGEP 1569 - Nivel Primario de "Colegio San Andrés" DIPREGEP 4183 - Nivel Secundario; y de "Jardín Gatito con Botas" DIPREGEP 1225 - Nivel Inicial-, a favor de "Colegio San Agustín SRL" CUIT 30587596195. Integrada por Diana Verges DNI 4.737.001 y Nuri Griselda Verges DNI 5.630.419.
L.Z. 46.759 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Haedo. Se avisa que SUSANA MABEL SCIGLIANO, DNI 14.416.967, transfiere a Jorge Maximiliano Tapia, DNI 32.252.535, fondo de comercio de Confeitería bailable, sita en Pte. Perón 402 de Haedo, Pdo. de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.590 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - La Plata. SUSANA LETICIA MARGIOTTA, DNI 6.078.028 domiciliada en 116 N° 1546 La Plata, vende, cede y transfiere el fondo de comercio Farmacia sita en calle Diagonal 73 N° 1037 La Plata a Ana María Mablona, DNI 16.261.645 domiciliada en 461 E N° 254, City Bell libre de todo pasivo, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en calle Diagonal 75 N° 95 La Plata dentro del término legal.
L.P. 20.769 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - San Justo. YANFANG ZOU, transfiere a Gongchun Chen su comercio de Autoservicio Minorista sito en Ocampo N° 1878 San Justo. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.587 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - José Mármol. NORMA GRACIELA IGLESIAS, DNI 12.274.517 transfiere la titularidad de su fondo de comercio rubro Despacho de pan denominado "La Estación", panadería artesanal, calle Mitre 2119 José Mármol, Partido de Almirante Brown a Mariana Pellegrino DNI 23.639.417. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.767 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. LABORATORIOS QUÍMICOS PROLAC S.R.L. CUIT 33-62932008-9 transfiere fondo de comercio Depósito., Formulación y fraccionamiento de solventes ubicado en León XIII 120 F. Varela a la sociedad DIPROEL SRL. CUIT 30-65307500-2.
Qs. 89.592 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - Olivos. El Sr. MATÍAS PORCELLI, con domicilio legal en la calle Eduardo Costa 388 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires vende al Sr. Demian Rodrigo Arnejo con domicilio legal en Av. Forest 1027 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Fiestas infantiles, sito en Alberdi 1620, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
C.F. 30.856 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - Vicente López, JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ, D.N.I. 16.219.384. Vende y transfiere el fondo de comercio (Bar minutas) sito en Avda. Maipú 1799 localidad y partido de Vicente López a la Sociedad en formación integrada por la Sra. Elizabeth Lorena Aquilante y Otros. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 39.641 / jun. 3 v. jun. 9

Convocatorias

SANATORIO AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio Azul S.A. para el día 30 de junio de 2016, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Mitre 943 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2) Explicación de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2015, y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
4) Análisis sobre la evolución y consecuencias de la causa "G.G.E. y Otros c/ Sanatorio Azul S.A.". Sociedad no comprendida en art. 299 - Ley 19.550. Livia D. Valicenti, Presidente.
Az. 71.352 / may. 30 v. jun. 3

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. El día 28 de junio de 2016 en la calle General Paz N° 2540 de la ciudad de Olavarría, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2015. Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Oscar Alberto Briscioli, Director.

Az. 71.351 / may. 30 v. jun. 3

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2016 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2) Consideración de los Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y de la pertinente Memoria.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Consideración del pedido de un socio de prohibir actos políticos en el club.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S Eduardo Finn Apoderado.
S.I. 39.805 / may. 30 v. jun. 3

GRAN HOTEL AZUL Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas de Gran Hotel Azul S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Calle Colón N° 626 de la ciudad de Azul, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Elección del nuevo Directorio con mandato por 3 (tres) ejercicios.
3. Elección de la Sindicatura por el término de 3 (tres) ejercicios.
4. Análisis, evolución de la empresa y proyección a futuro.
Nota: De acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 tienen derecho a asistir a la Asamblea los accionistas que depositen sus acciones hasta el día 20 de mayo de 2016, inclusive en el horario de 10 a 12. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. José Luis López, Contador, Legajo 36357/0 t° 140, f° 191.
Az. 71.323 / may. 30 v. jun. 3

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2016, a las 18:00 en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 37 finalizado el 29 de febrero de 2016, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.
- 3) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios.
- 5) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.637 / jun. 1° v. jun. 7

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A (Clase A, B, C y D) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2016 a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 8, kilometro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Presentación de rendición de cuentas sobre ingresos, gastos, e inversiones relativos al mantenimiento y mejoramiento de las Instalaciones Sociales y deportivas, conservación de los espacios circulatorios y los que demande el funcionamiento de los servicios destinados a satisfacer las necesidades generales de las áreas residenciales; realizadas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 (Art. 11, X y XI del Estatuto Social).
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 conforme presentación de la documentación indicada en los arts. 62 a 67 y 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.
 - 4) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.
Duración de sus mandatos. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
 - 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración de sus mandatos. Fijación de su remuneración (Art. Décimo Tercero del Estatuto).
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, Segundo Párrafo, de la Ley 19.550. Luaciano Sarrelli, Abogado.

C.F. 30.846 / jun. 2 v. jun. 8

AGRODECISIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán número 410 segundo piso departamento 6 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2014 y el 30 de abril de 2015.
- 3) Remuneraciones de los directores según el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de resultados no asignados. Soc. no comprendida. Firmado Guillermina Jerez Akimenco, Abogada.

L.P. 20.732 / jun. 2 v. jun. 8

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/06/2016, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015 y comparativa con la del ejercicio anterior.
- 3) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas escrutadores.
- 5) Determinación del número y elección de Directores.
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle. Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público

L.P. 20.763 / jun. 2 v. jun. 8

CSIL GERENCIADORA DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 11:00 y 12:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Italia y Castelli de Chacabuco (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente.
- 2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 10 Ley 19.550 al 31/12/2015.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2015.
- 4) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 5) Aprobación gestión de directores durante dichos períodos y Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261, Ley 19.550; Elección de 1 (un) Presidente y 1 (un) Vicepresidente, por el término de 3 (tres) ejercicios y elección de 2 (dos) Directores Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Gastón Javier Guidi, Contador Público.

Jn. 69.490 / jun. 3 v. jun. 9

TOFLENASE S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 13:00 y 14:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Italia y Castelli de Chacabuco (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente.
- 2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2015.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2015.
- 4) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 5) Aprobación gestión de directores y Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261, Ley 19.550.
- 6) Elección de 1 (un) Presidente 1 y (un) vicepresidente, por el término de 1 (un) ejercicio y elección de 2 (dos) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Gastón Javier Guidi, Contador Público.

Jn. 69.491 / jun. 3 v. jun. 9

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28-06-2016 a las 17:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. finalizado el 31-12-2015.

- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio.

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299, Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente. Qs. 89.776 / jun. 3 v. jun. 9

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973

POR 2 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: PANICHELLI, RODOLFO DANIEL (Reg. 3192) de calle Gral. Rivas 3352 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.470 / jun. 3 v. jun. 6

Sociedades

EXBRO CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Alejandro Ciezar, arg., comerc., casado, nacido 25/09/62, DNI 16.198.406, CUIT 20-16198406-6, Alsina 199 dpto. 1, Adrogué, Almte. Brown, Buenos Aires; Francisco Juan Peña, arg., comerc., casado, nacido 44/08/78, DNI 18.780.837, CUIT: 20-8780837-6, Juana Manso 1580 blvd. 1, piso 5, dpto. 4, CABA; Marcelo Carlos Fila, arg., comerc., casado, nacido 10/03/64, DNI 16.879.152, CUIT: 20-16879152-7, Sáenz Peña 751, José Mármol, Almte. Brown, Buenos Aires, 2) 02/05/2016, 3) Exbro Consulting S.R.L., 4) Sáenz Peña 751, José Mármol, Alte. Brown, Buenos Aires, 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al servicio de asesoramiento, diseño, comercialización, auditoría, en distintas áreas, incluida el área de seguridad, tanto a entidades privadas como públicas, estado nacional, provincial y/o municipal, enseñanza y preparación de personas o empresas formadas o a formarse, desarrollo, diseño, instalación, mantenimiento, comercialización de sistemas y software para el desarrollo de sus funciones, sean éstos genéricos o específico de cada área, sus anexos y derivados, dictado de clases, cursos sobre implementación y manejo de sistemas y software. Importación y exportación. Otorgar préstamos y créditos, por el plazo y condiciones que juzgue conveniente, con fondos propios; constituir, ceder y aceptar prendas y todo otro género de derechos reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, por actos que no sean contrarios a las leyes y al presente contrato social, 6) 99 años desde su inscripción ante DPPJ, 7) \$ 120.000, representado por 120.000 cuotas \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios Gabriel Alejandro Ciezar, 40000 cuotas, \$ 40.000, Francisco Juan Peña, 40.000 cuotas, \$ 40.000, Marcelo Carlos Fila, 40.000 cuotas, \$ 40.000, 8) Gerencia, podrá estar integrada de una a tres personas las que actuarán en forma indistinta. El uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos siempre a continuación de "Exbro Consulting S.R.L.". Gerente: Francisco Juan Peña, 9) Gerentes actuando en forma independiente, 10) 31 de diciembre de cada año. Leandro Damián Ferro. Contador Público.

L.Z. 46.663

ACTIVOS Y DIVERTIDOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Natalia Vanina, Solano, arg., DNI 25.248.601, cas, 21/03/76, psicóloga, Simbron 3677

C.A.B.A.; y Gabriela Mara, López Sarasua, arg., DNI 24.882.387, sol, 18/09/75, comerciante, Echeverría 1200 Lote 567 Gral. Pacheco. 2) 13/05/16. 3) "Activos y Divertidos S.R.L." 4) Echeverría N° 1.200 Lote 567 General Pacheco, Tigre, Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Fabricación, comercialización, distribución mayorista y/o minorista de elementos y/o productos por tipo de estímulo y/o juguetes sugeridos por discapacidad; soportes o complementos para realizar rehabilitación psicofísica. Elementos terapéuticos; Juguetes auditivos, juguetes táctiles, juguetes visuales, juguetes cognitivos, juguetes que desarrollan la motricidad fina, la motricidad gruesa, juguetes de comunicación, juguetes de socialización, juguetes de estimulación temprana, juguetes de simbolización y juguetes que favorezcan la lecto-escritura. b) Brindar actividades, talleres y juegos para personas con discapacidad intelectual. La atención y asistencia de bebés, niños y adultos con trastornos sensoriales, de la comunicación y del lenguaje; elaboración de planes terapéuticos; formación profesional en sus distintas etapas o grados, con orientación en discapacidad a través de charlas y jornadas de reflexión. Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con títulos habilitantes en la materia. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 200.000,00. 8) Gabriela Mara López Sarasua, gerente por todo término de duración. 9) Fiscalización socios art. 55 L.G.S. 10) 31/03 cada año. Dra. Adriana Elena Donato, Contadora Pública.

L.Z. 46.666

CENTRO DE MEDICINA MATERNO FETAL MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA: 1) Socios: Diego Javier Urquilla, DNI: 23.374.479, CUIT: 20-23374479-5, de estado civil casado, nacido el 18 de mayo de 1973 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, de profesión médico con especialidad en obstetricia, con domicilio en calle Daireaux 1726, de Mar del Plata, Gustavo Adolfo Arroyo, DNI: 24.697.318, CUIT: 20-24697318-1 de estado civil soltero, nacido el 3 de junio de 1975 en la ciudad de Salta capital, Provincia de Salta, argentino, de profesión médico con especialidad en ginecología y obstetricia, con domicilio en calle Don Bosco 152 de Mar del Plata, Rubén Oscar Carloni: DNI:13.172.132, CUIT:20-13172132-4, de estado civil casado, nacido el 10 de junio de 1959 en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, argentino, de profesión médico toco ginecólogo, con domicilio en calle Alte. Brown nro. 2642 de Mar del Plata; y Carlos Martín Pappolla, DNI: 18.139.861, CUIT: 20-18139861-3, de estado civil casado, nacido el 21 de enero de 1967 en la ciudad de Mar del Plata, argentino, de profesión médico toco ginecólogo, con domicilio en calle Larrea nro. 718 de Mar del Plata, todos de la Pcia. de Buenos Aires; 2) Fecha de constitución: 4 de marzo de 2016; 3) Denominación: Centro de Medicina Materno Fetal Mar del Plata S.R.L.; 4) Domicilio social: Don Bosco 152 Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, por medio de profesionales habilitados a tales fines, las siguientes actividades: Servicios: a) Prestación de servicios de medicina con especialidad en tocoginecología intervencionismo fetal, genética médica; 6) capital social: \$ 32.000. 7) Administración: Gerencia singular; 8) Representante legal: Rubén Oscar Carloni y/o Carlos Martín Pappolla; 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero. 10) Plazo duración gerente: tres (3) años. 11) Partido de la sede social: General Pueyrredón; 12) Plazo del contrato social: noventa y nueve (99) años; 13) Órgano de Fiscalización: Reunión de Socios. Silvina A. Camero, Abogada.

M.P. 34.114

CONESA CABLEVISIÓN SATELITAL S.R.L. Conducción y Modificación de Contrato Social.

POR 1 DÍA - Se hace saber que los socios que reúnen la mayoría necesaria que representan el setenta y cinco por ciento (3/4 partes) de del capital social de "Conesa Cablevisión Satelital Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripta en el legajo 59639, Matrícula 34934 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas han reconducido la misma adecuando el contrato social. Socios: Héctor José Gasparini, argentino, L.E. 4.683.029, CUIT 20-04683029-7, jubilado, domiciliado en calle Corrientes y número Urquiza, casado en primeras nupcias con Beatriz Fuselti; Edgardo Antonio Gasparini, argentino, DNI 4.673.735, CUIT 20-04673735-1, jubilado, con domicilio en calle Lavalle número 284, viudo en primeras nupcias con Olga Leonor Oyola; Héctor Julio Entesano, argentino, D.N.I. 8.524.165, CUIT 20-08524165-7, Contador Público Nacional con domicilio en Rivadavia 166, casado en primeras nupcias con María Violeta Peña, María Angélica Peña (su sucesión), CUIT 27-01849011-6, domiciliada en San Martín 221 todos de la localidad de Conesa, Partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires; El contrato social fue suscripto el 09/10/2014. Denominación: Conesa Cablevisión Satelital S.R.L. Domicilio social: Localidad de Conesa Partido de San Nicolás. Objeto: instalar, funcionar y explotar servicios de radiodifusión normado por Ley 26.522. Duración: 25 años a contar desde su inscripción. Capital social: \$ 201.600. Integración: 100 %. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no elegibles cada tres años. Primera designación de cargo Andrea Dixie Brenna. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Andrea D. Brenna, Abogada.

S.N. 74.387

CAD DIGITAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 09/05/2016 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Porfilio Juan Ignacio. Arg., comerciante nacido el 04/02/1978, 38 años. DNI 26.056.699. CUIT 20-26056699-8, soltero, domicilio B Marítimo N° 4293 1° A. Mar del Plata; y por Roncari Luciana Vanesa, arg., comerciante. Nacida el 15/03/1979. 37 años, DNI 27.240.106, CUIT 27-27240106-9, soltera, domicilio A. Independencia 1059 5°F, Mar del Plata. Denominación Cad Digital S.R.L. domicilio Rodríguez Peña 3865, Mar del Plata Objeto A) Ss de Imp: Impresión en papel, digital fotocopias B) Ss, Post. imp: Laminación, folletería. Carpetas. Tarjetas Personales. C) Comercial. Cpra. Vta. Maquinarias. Repuestos. D) Inversión: inversión en el sector gráfico Se excluyen del objeto social las actividades de la Ley N° 21.526. Duración 99 años desde su inscripción registral. Capital Pesos Tres mil (\$ 12.000) dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 cada una y de un voto por cuota. Org. de Adm. socio gerente Porfilio Juan Ignacio) Roncari Luciana Vanesa. Fiscaliz Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social finaliza 31/12 de cada año. Fdo. Mónica Díaz, Cdora. Mónica Elizabeth Díaz, Contadora Pública.

G.P. 93.410

EL PANGARE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales. Por Esc. 507 del 16/10/2013, Escribano Perazzolo, Reg. 19 de Junín (BA), complementando el edicto publicado, hace saber que por Esc. 507 del 16/10/2013, pasada ante el Escribano Perazzolo, Reg. 19 de Junín (BA), María Elena Galván y María Elvira Salomón, también cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Carlos Aníbal Arregui; Carlos Antonio Arregui; Diego Alfredo González, y Diego Nicolás González, cuyos datos surgen de anterior publicación. Adquieren: en las proporciones informadas.- Cambio de Gerencia: Los cesionarios se constituyen Gerentes de la sociedad indistintamente. Marcos Mario Ponce, Roberto Mario Ponce, Alejandro Mario Ponce,

Isabel Gómez Rojas, María Elena Galván y María Elvira Salomón renunciaron a sus cargos de gerentes de la sociedad. Joaquín A. Otero. Escribano.

Jn. 69.461

BALLYMORE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Julián Brady Gianni, argentino, nacido el 30 de agosto de 1973, contador público, Documento Nacional de Identidad número 23.369.709, C.U.I.T. número 20-23369709-6, casado, domiciliado en Ruta 192 Km 6.5 Las Praderas de Luján UF 235, de la ciudad de Open Door, partido de Luján, provincia de Buenos Aires; y José Francisco Brady Gianni, argentino, nacido el 1° de junio de 1982, contador público, Documento Nacional de Identidad número 29.407.158, CUIT 20-29407158-0, casado, domiciliado en Ruta 192 km 7,5 barrio cerrado Lorpas de San Francisco, lote 87, de la ciudad de Open Door, partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 237 del día 18/04/2016 3) Ballymore Sociedad Anónima. 4) Lavalle N° 316 de la localidad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Intervenir como fiduciaria, pudiendo, en consecuencia, dedicarse a la administración de inmuebles urbanos y rurales, desarrollo, formación, promoción y/o administración de clubes de campo, barrios cerrados y/o consorcio de propietarios, por cualquier sistema creado o a crearse, y su comercialización, pudiendo en cada caso disponer mediante las formas y modos prescriptos legalmente.- Dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo realizar dichas construcciones con aportes particulares, como así también la provisión y/o comercialización de materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios.- b) Servicios: Administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, Carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria y ser titular de dominio de bienes fideicomitidos; pudiendo en cada caso disponer mediante las formas y modos prescriptos legalmente c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de construcciones, administración de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con y sin interés, financiar la realización de toda clase de obras, en todos los casos con medios propios o de terceros; se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526. d) Comercial: Mediante la compra venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote o de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes. Administraciones de propiedades, rurales y urbanas.- Para la prosecución del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) El número de integrantes del Directorio lo fijará la asamblea ordinaria que será entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, igual o menor número de suplentes. Presidente: Federico Julián Brady Gianni; Dir. Supl. José Francisco Brady Gianni; 3 ejerc. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente 10) 31 de marzo de cada año. María José Fernández, Contadora Pública. Buenos Aires, mayo de 2015.

Mc. 66.733

MONITEC GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Cuatro (4) de mayo de Dos mil dieciséis.- Cambio de Sede social, Cesión de Cuotas Partes, Designación nuevo Gerente- Quedando así: Domicilio calle Rosetti 45- Chivilcoy- Prov. Bs. As.- Cesión Total Cuotas del socio Miguel Ángel Pipolo a Norma Alicia Ferro- Quedando distrib. El Cap. De la sig. Manera: Socia N. A. Ferro 420 Cuotas y Socia María Luisa Casasco 180 Cuot. Partes, con valor nominal \$ 10.- c/u, totalizando un Cap. Soc. de \$ 6.000.- Desig. Nuevo Gerente Socia Norma Alicia Ferro. José Luis Levalle, Abogado.

Mc. 66.751

D.I.A.R. S.A. DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALTA RENTA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Complementario. Cambio de denominación. Modificación de estatuto: 3) "D.I.A.R. S.A. - Desarrollos Inmobiliarios de Alta Renta Sociedad Anónima". Fecha resolución de la sociedad que aprobó la modificación: 29/04/2016. Contador Público. Juan Blas Fernández.

Mc. 66.750

ROCOCAN GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Cuatro (4) de mayo de Dos mil dieciséis.- Cambio de Sede social, Cesión de Cuotas Partes, Designación nuevo Gerente- Quedando así: Domicilio calle Rosetti 45- Chivilcoy- Prov. Bs. As.- Cesión Total Cuotas del socio Miguel Ángel Pipolo a Norma Alicia Ferro- Quedando distrib. El Cap. de la sig. Manera: Socia N. A. Ferro 420 Cuotas y Socio Omar Enrique Trussi 180 Cuot. Partes, con valor nominal \$ 10.- c/u, totalizando un Cap. Soc. de \$ 6.000.- Desig. Nuevo Gerente Socia Norma Alicia Ferro. José Luis Levalle, Abogado.

Mc. 66.752

DIÓGENES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de enero de 2014 se designó a los miembros del Directorio: residente: Sr. Julián Carlos Hernández, DNI: 18.002.907; y Directora Suplente: Sra. Laura Ana Hernández, DNI: 17.235.078. Fabiana Fioretti, Contadora.

B.B. 57.209

VERNON S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 1° de abril de 2016, se designaron los integrantes del Directorio por tres ejercicios, el que luego de la distribución de cargos realizada en la Asamblea, quedó integrado así: Directores Titulares: Resasco, Héctor Rubén (presidente), CUIT: 20-05473624-0, con domicilio en Las Torcasas N° 141; Valente, Lidia Ester (vicepresidente), CUIT: 27-04135557-9, con domicilio en Las Torcasas N° 141; Resasco, Gustavo Héctor (director titular) CUIT: 20-17594444-4, con domicilio en Alvarado N° 58 y Resasco, Martín (director titular) CUIT: 20-20561978-0, con domicilio en San Juan N° 310. Director Suplente: Resasco, Pablo Rubén CUIT: 2018398905-8, con domicilio en Tucumán N° 146. Todos domicilios de la ciudad de Bahía Blanca. Fabiana Casarsa, Contadora Pública.

B.B. 57.210

HEXAGON IOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. del 04/05/2016 se constituyó Hexagon IOT S.R.L. 1) Socios: "Ignacio Anuaga, argentino, DNI 34.377.980, CUIT 20-34377980-2, soltero", estudiante, dom. Calle 11 de Septiembre N° 1760 P° "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., y Luciano Volpe, argentino, DNI 34.233.337, CUIT 20-34233337-1, soltero, Lic. en Ciencias Políticas, dom. Saavedra 543 de la Ciudad y

Partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 2) Sede social: calle Saavedra 543, Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 3) Duración: 20 años desde la inscripción registral. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o en colaboración con terceros, generando simultáneamente valor social y/o ambiental: Brindar servicios en el área del Diseño Industrial, y en general todo tipo de actividades relacionadas con el diseño de modelos y prototipos, asesoramiento técnico, diseño de productos, diseño y desarrollo de dispositivos electrónicos, packaging, máquinas expendedoras, sistemas embebidos. Desarrollo de modelos y prototipos, carpetas técnicas, seguimientos de proceso, rediseño, alteraciones y mejoras de productos existentes, ingeniería industrial, ingeniería electrónica. En desarrollo de su objeto social, la empresa podrá, adicionalmente, realizar lo siguiente: 1. Ofrecer sus servicios de diseño y desarrollo de firmware a medida en el mercado local e internacional. 2. Brindar servicios de instalación, mantenimiento y reparación de computadoras, dispositivos móviles, servidores y en general ofrecer servicios de consultoría en diseño, tecnología, informática, redes para empresas de cualquier nicho de mercado. 3. Desarrollar productos industriales, patentarlos y poder ofrecerlos y comercializarlos como productos o servicios licenciados en el mercado local e internacional. 4. Realizar consultoría en infraestructura y redes. 5. Participar en licitaciones para proveer a entidades gubernamentales y no gubernamentales de infraestructura tecnológica en cuanto a hardware y software se refiere. 6. Realizar alianzas estratégicas con otras compañías del sector de la tecnología que le permitan innovar, crecer y permanecer dentro del mercado. 7. Registrar las nuevas ideas que surjan como resultado de procesos de investigación así como aquellos resultados producidos de los desarrollos y la creación de productos y/o servicios ofrecidos a terceros, y que sean posibles de comercializarse libremente. 8. Realizar convenios y alianzas con organizaciones nacionales y extranjeras para brindar nuevos productos y servicios. 9. Constituir compañías, agencias, sucursales y filiales para el establecimiento de negocios destinados a llevar a cabo la actividad comprendida dentro del objeto social y aquéllos que le fueren complementarios y accesorios, como también a ser fundadora de otras empresas con objetos análogos o complementarios al suyo. 10. Celebrar todas aquellas operaciones contractuales necesarias para desarrollar su objeto social, como actos de carácter civil, comercial, o administrativo y que guarden relación de medio a fin con el objeto social y todas aquellas obligaciones legales, judiciales y extra judiciales derivadas de "la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía como participación en licitaciones de todo tipo tanto públicas como privadas, suministro de materiales, distribución producción y demás requeridos para cumplir con el objeto social que se encuentren dentro de su marco legal. 11. Podrá enajenar sus cuotas sociales, comprar acciones o derechos de otras compañías, así como fusionarse con dichas compañías o absorberlas. 12. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá realizar importaciones y exportaciones de todo tipo. 13. En general realizar todos los actos que tengan relación con la existencia y actividad de la sociedad. 14. Por último podrá transgredir, desistir y apelar decisiones de árbitros o amigables componedores en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus administradores. 5) Cap. Social: \$ 12.000.- 6) Fiscalización: los socios. 7) Gerentes: los socios Ignacio Arzuaga y Luciano Volpe, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ej.: 31/12 de cada año. Escribana Rosana González.

B.B. 57.199

GRISMEYER MATÍAS SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Constitución de la Sociedad Grismeyer Matías Servicios Industriales S.R.L. 1) Socios: Matías Grismeyer de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 32.936.619, CUIT 20-32936619-8, de profesión Comerciante, con domicilio en la localidad de Campana, calle Saverio Barletta 2268, Partido de Campana Provincia

de Buenos Aires, María Noel Álvarez de Estado civil casado, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 33.874.187, CUIT 27-33874187-7, de profesión comerciante con Domicilio en la localidad de Campana, calle Saverio Barletta 2268, Partido de Campana Provincia de Buenos Aires, 2) Se designa a los Sres. Matías Grismeyer, DNI 32.936.619 y María Noel Álvarez DNI 33.874.187. Como gerentes, teniendo el uso de la firma social, pudiendo ser removidos por la reunión de socios convocada al efecto. Anabel Luciana Bruzzoni, Contador Público CPCEPBA- Tomo 125 Folio 125 Legajo 32321/7, autorizado en Instrumento Privado.

Z-C 83.309

TOLMART S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por instrumento privado de fecha 02/05/2016 y firmar certificadas del /05/2016, los socios Eduardo Tolassi, María Julia Villa, Clem Pedro Tolassi y Elsa Martínez, modifican Acta constitutiva ampliando capital social a \$ 30.000.- Y modifican artículo 3° elevando el capital social a \$ 30.000.- Y modifican artículo 4° eliminando la palabra etc. del objeto social. Fdo: Luis A. Orsolini, Contador Público Nacional.

Z-C 83.310

LNT SPORT S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 105, del 11/05/2016, F° 340, Escrib. Andrés Esteban Sabelli (117), ads. Reg. 3; se constituyó "LNT Sport S.A." Socios: 1) Mauricio Javier Lanci, arg., comerciante, nac. 21/10/1969, DNI 20.776.248, (CUIL 2020776248-3), solt., dom. Avenida Caamaño 3.000, lote 53, Barrio Haras del Pilar, La Caballeriza, Localidad La Lonja, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. 2) Ariel Marcelo Nigro, arg., comerciante, nac. 16/11/1969, DNI 20.914.596, (CUIT 20-20914596-1), solt., dom. Echeverría 1200, Lote 281, Barrio Talar del Lago, Localidad General Pacheco, Partido Tigre, Prov. Bs. As. 3) Martín Diego Tedone, arg., empresario, nac. 13/09/1975, DNI 24.616.408 (CUIT 20-24616408-9) casado, dom. Avenida Caamaño 3.000, lote 76, Barrio Haras del Pilar, La Caballeriza, Localidad La Lonja, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en cualquier punto. del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización: compra y venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y elementos para entrenamiento físico: escaladores, elípticos, cintas de trote, bicicletas fijas, equipos a lingotes, máquinas de carga libre, mancuernas y bancos, máquinas para rehabilitación muscular y de todo otro tipo e insumos complementario, relacionados con el entrenamiento físico; su comercialización, financiación, administración, logística y distribución; explotación de marcas, patentes de invención, y/o franquicias, propias y ajenas. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de máquinas y objetos afines. e) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. d) Fabricación: Fabricación, producción, comercialización de maquinarias y equipos para el desarrollo del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 450.000.- dividido en cuatro mil quinientas acciones de \$ 100 pesos valor nominal cada una. Admin. y Represen.: Directorio de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios Presidente: Martín Diego Tedone, Director Suplente: Mauricio Javier Lanci. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Fiscalización: por Socios. Andrés Esteban Sabelli. Notario adscripto al Registro N° 3, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.

S.M. 52.609